

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta  
Sesión Ordinaria

Jueves, 31 de marzo de 2016 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Sr. Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Sres. Vocales-Concejales:**

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

**Sres. Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

(Se incorporó a las 19:16 horas)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Montero Maset, Esperanza (AM)

**Asistente:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Sr. Sergio Brabezo Carballo, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Siendo las 18.10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, antes de dar paso al primer punto del orden del día comienza el Pleno con un minuto de silencio por los últimos fallecimientos por violencia de género.

### I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2016.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria del día 18 de febrero de 2016 queda aprobada por unanimidad con la modificación que el Grupo Municipal del Partido Popular ha solicitado en la Junta de Portavoces.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998 se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. Saturnino Vera Guerrero, en representación de la Asociación de Vecinos las Cava y Costanillas, toda vez que las calles incluidas en el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma son las propuestas por la Comisión de Fiestas y no suponen ampliación efectiva respecto al Recinto Ferial de años anteriores.*

*2º.- Estimar las alegaciones presentadas por D. Andrés Hacker Lozar, en representación del Bar Loukanikos, C.B. sito en la C/ Mesón de Paredes, 84, ampliando el Recinto Ferial de San Lorenzo, incluyendo la C/ Mesón de Paredes, 81 con vuelta a C/ Miguel Servet, al considerar que se puede integrar dentro del recinto y se considera de interés su participación en la programación de actividades en las Fiestas.*

*3º.- Estimar las alegaciones presentadas por D. Pedro Herrero Navamuel, con DNI: 13788031Z y con domicilio en la C/ La Bola, 2, en representación de la Asociación Cultural Campo de Cebada, ampliando el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma a la zona correspondiente al solar “Campo de Cebada”, al considerar que se puede integrar dentro del recinto y se*

*considera de interés su participación en la programación de actividades en las Fiestas.*

*4º.- Aprobar definitivamente los festejos populares y los recintos feriales del Distrito Centro para 2016, con los nuevos planos supervisados por el Departamento de Servicios Técnicos con fecha 17 de marzo de 2016, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998.”*

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que con los criterios que dieron en el Pleno pasado y con lo que han hablado en Junta de Portavoces sobre la aprobación del nuevo recinto ferial, que venía a normalizar y a incluir dentro del recinto ferial espacios que habitualmente se utilizaban ya y tenían actividad en las fiestas del Distrito e incluso tenían barras y todo lo que habitualmente se ponen, la aprobación es básicamente incluir esas partes dentro del recinto, lo cual en ningún caso va a suponer un aumento del número de situados de feriantes en las fiestas, sino más bien todo lo contrario.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cree que una de las primeras cuestiones que se trajeron en la explicación del anterior Pleno, fue que efectivamente no se iba ampliar más el recinto de las ferias, pero comenta que ahora se han encontrado con que se ha ampliado en el punto del campo de la Cebada ya que se ha desestimado una alegación de la Asociación de Vecinos de las Cava y por otro lado, se ha estimado la alegación del Bar Loukanikos lo que ha llevado a la ampliación del recinto. Creen que la desestimación que ha formulado Saturnino Vera en representación de la Asociación de Vecinos de las Cava y Costanillas tenía bastante sentido. Piden que se les aclare una cuestión de forma puesto que el Bar Loukanikos comunidad de bienes, no está situado en la calle Mesón de Paredes, 84 sino en la calle Mesón de Paredes, 83. Sobre el tema del campo de la Cebada, su Grupo Municipal siempre ha entendido que es una zona de oportunidad que ha surgido a través de una mala gestión urbanística y se ha creado ahí un centro de ciudadanos que es interesante a priori, pero afirman que no ven muy claro el tema de la seguridad y el aforo de esa zona, y la instalación de nuevos puntos en ese espacio. Creen sería más interesante analizar esta ordenanza vigente que es un poco imperfecta. Concluye diciendo que como no quieren que ahora se paralice un proceso de licitación, en principio van a abstenerse en esta propuesta.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, explica que en base a los argumentos que se han dado en la Junta de Distrito sobre por qué se pone el número de calles y que no implica una ampliación de recinto ferial real, sí comparten la preocupación que tiene la asociación de vecinos de estar muy vigilantes para que eso no redunde en un aumento del número de terrazas o similares que se pusieran en las fiestas. Afirma que van a apoyar el planteamiento general, pero sí manifiestan la preocupación. Creen que la alegación que hace la asociación de vecinos no es una alegación hecha en el sentido gratuito porque sí refleja la preocupación de que aumente realmente el número de puestos con las

molestias consecuentes para los vecinos y vecinas. Afirma que van a aprobarlo pero que estarán vigilantes de que realmente no cause un perjuicio y dice que entienden las explicaciones que ha dado el Concejal.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, no entiende como el Partido Socialista va a estar vigilante una vez que estén aprobados definitivamente los recintos feriales. Dice que lo que presenta el concejal presidente supone aumentar el recinto ferial, lo cual es todo lo contrario de lo que ha ido haciendo el Partido Popular en los últimos años en aras de que los vecinos sufran las menos perturbaciones posibles. Dice llegan a este Pleno y se encuentran con una aprobación de un recinto ferial mayor, con más barras y además, legitimando una serie de barras dentro de ese recinto ferial que en principio tenía la capacidad de podérselas quitar a los vecinos. Afirma que el Partido Popular fue trabajando para que esas barras provocasen el menor daño posible al descanso de los vecinos. Dice que cuando estaban en el gobierno llegaron a quitar dos escenarios, uno en la calle Toledo y otro en la Carrera de San Francisco y que sin embargo ahora el equipo de Ahora Madrid ha decidido que va ampliar el recinto ferial. Informa que comparten la preocupación de los vecinos y del Partido Socialista y por tanto, estas alegaciones les parecen totalmente oportunas. Respecto a la ampliación del ferial para el Bar Loukanikos, dicen que vuelven a lo mismo; cuando ellos estaban en el gobierno han estado trabajando para reducir ese recinto ferial, sobre todo por los problemas que se producían en la calle Miguel Servet, y no les parece oportuno que ahora se amplíe. Afirma que les entra la preocupación cuando llegan a las últimas alegaciones que acepta este equipo de gobierno, porque están hablando de las alegaciones de una asociación cultural llamada Campo de la Cebada, y a día de hoy no saben qué derechos tiene sobre ese espacio público, porque ese espacio público fue decidido a la FRAVM y no a una asociación que se llama Asociación Cultural Campo de Cebada la cual no figura en el Registro de Asociaciones de Interés Cultural del Ayuntamiento de Madrid. Se pregunta en qué situación está esa asociación ocupando ese espacio público y quién se va hacer responsable si ocurre cualquier cosa en ese espacio. Dice que lógicamente, con las dudas que se les genera, van a votar en contra.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que en ningún momento se han planteado que reducir el recinto ferial sino que lo que se iba a reducir es el número de situados que iba haber en el recinto ferial. Explica que la ecuación que planteaban las fiestas de agosto en nuestro Distrito, era básicamente que los situados que ponían los feriantes en San Lorenzo básicamente pagaban los conciertos de la Cebada. Afirma que lo que han planteado desde el principio es que, ya que bares tenemos muchos, habría que hacer unas fiestas que pusieran en el Centro lo que podían dar los bares del Distrito. Explica que ya en otras cosas restringirían. Entienden que no tiene porque suponer un incremento de las molestias ya que en fiestas se molesta y es ridículo negarlo. Dice que al final el recinto que se va a licitar incluye menos situados en la vía pública. Explica que el recinto se amplía en esas zonas básicamente a efectos de Ley Antibotellón, ya que son sitios donde ya se ponían barras y quedaban fuera del recinto. Dice que intentan dar normalidad a algo que a día de hoy se estaba haciendo exactamente igual pero con algunas lagunas de regulación. Explica

que había zonas que no eran recinto feria en las que se podía comprar, en una barra autorizada por el Ayuntamiento, un cubata y luego no se podía beber en la misma barra porque estaba fuera del recinto feria aprobado y por lo tanto, fuera de los eximentes a la Ley Antibotellón. Dice que otra cosa son las barras que se van a poner y los situados que se licitaran al feriante que es el que vaya a gestionar las fiestas. Dicen que recogen las preocupaciones del Partido Socialista y explica que este año se ha avanzado en algunas cosas y en años anteriores se avanzó en otras, como la unificación de los hilos musicales, y cree que poco a poco se puede ir avanzando hacia unas fiestas más participativas que tengan un carácter más propio, más madrileño y más diferenciado de cualquier otra.

El Coordinador del Distrito de Centro, cree que el diseño del recinto feria es un primer paso de un modelo de fiestas plenamente consensuado y participado, y cree que ha habido un importante proceso donde han estado vecinos, asociaciones castizas, colectivos de las denominadas fiestas populares de Lavapiés y por primera vez, los hosteleros. Explica que anteriormente había una comisión de fiestas donde no estaban los hosteleros y se diseñaban las fiestas y se invitaba una semana antes a los hosteleros para decirles que es lo que había. Dice que en esta ocasión se ha contado con los hosteleros como parte del tejido ciudadano y comercial de esta ciudad. Afirma que sobre todo en San Lorenzo, se ha puesto en marcha lo que consideran una apuesta por el desarrollo local; se ha reducido el número de feriantes y se ha aumentado la participación activa de hostelería y comercio. Cree que es importante que la defensa del pequeño comercio que se hacen todos los días, se concrete en las fiestas dándoles mayor relevancia y por tanto, descongestionando, sobre todo la calle Argumosa, de instalaciones de feriantes para que los hosteleros puedan desarrollar su actividad en mejores circunstancias. Dice que el diseño del recinto feria, es un ejercicio de seguridad jurídica porque lo que han planteado es recoger lo que venía requiriendo sistemáticamente la defensora del pueblo, y que es que se determinase con exactitud el número de calles que integran el recinto feria y que no se dejase abierto con el formato de calle la Paloma y otras que daba lugar a una inseguridad jurídica relevante. Comenta que, en relación a la asociación que proponía la inclusión del Campo Cebada en el recinto feria, como bien indica el orden del día, simplemente una asociación denominada Asociación Cultural Campo de la Cebada ha hecho esta alegación y que por tanto se estima, pero que el responsable de lo que allí suceda será el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos en las mismas condiciones que se cedió este espacio en el mandato anterior.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, con la autorización del Concejal Presidente, hace un inciso indicando la dejación de funciones de la administración ya que no entiende como puede ampliar el recinto feria para una asociación sin saber en concepto de qué está utilizando ese recinto tal y como ha dado a entender el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito de Centro, explica que la cesión que se hizo en el mandato anterior fue por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos que son los únicos responsables de lo que sucede en ese espacio.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si la administración no es responsable y si no tiene ninguna responsabilidad sobre eso.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que está a día de hoy en los mismos términos que estaba en la legislatura anterior.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que en el documento que hay dentro del expediente, se habla de que la asociación pertenece a la FRAVM desde el año 2014 y sin embargo, resulta que en el registro de asociaciones esta asociación está dada de alta el 27 de febrero de 2015. Afirma no entender nada.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que hay una asociación que insta a una modificación del recinto ferial y que la Junta Municipal la acepta.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si el resto de los Partido Políticos también aceptan que esta asociación este ocupando este espacio.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que la asociación insta a una modificación del recinto ferial.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si cualquier ciudadano puede instar a algo directamente que está ocupando de una manera irregular.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que cualquier ciudadano puede instar a una modificación del recinto ferial y que es lo que ha hecho esta asociación.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si el Ayuntamiento no se preocupa en comprobar si tiene algún interés legítimo o no, o si está en condiciones.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que el Ayuntamiento unas las aprueba y otras no.

Sometida a votación la proposición presentada por el concejal presidente queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupo Municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

## Proposiciones de los Grupos Políticos

El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces el punto número 3 se debatirá junto al punto 9 si bien se votarán por separado.

**PUNTO 3.** Proposición nº 2016/289414, presentada por D.ª Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al órgano competente:

- a. *“Dar un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y la Oficina de delitos de oficio mediante su promoción en los tablones y espacios públicos municipales.*
- b. *Desarrollar una campaña institucional para la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse..*
- c. *Desarrollar un campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales (polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios) y haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte.*
- d. *Desarrollar, junto a los colectivos LGTBI más representativos, una campaña de accesibilidad para las Unidades de Policía Municipal, mediante cartelería presente en sus dependencias, que motive a denunciar y elimine prejuicios.*
- e. *Que esta Junta de Distrito Municipal desarrolle una campaña de sensibilización sobre las agresiones al colectivo LGTBI para los centros municipales juveniles y de tiempo libre, así como cursos de formación o talleres para el personal que trabaja en ellos.*
- f. *Que ofrezca recursos desarrollados en conjunto con las ONGs sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos*
- g. *Que desarrolle una campaña institucional en la EMT (en especial en los búhos) para animar a denunciar si eres víctima de una agresión como LGTBI o presenciar una.*
- h. *A la confección de una campaña de formación sobre la atención en Delitos de Odio de la Policía municipal impartida por expertos tanto del ámbito social, académico y activista. Se insta a la confección de un protocolo específico de atención al colectivo LGTBI con Policía Nacional y Local.*
- i. *A que desarrolle con celeridad de la Oficina contra los Delitos de Odio aprobada en el pleno y que mantenga un cauce de comunicación permanente con las asociaciones LGTBI más representativas.*

- j. A que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBIfobia.
- k. Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña de visibilidad en los Centros de Día, puesto que muchas personas mayores LGTBI que acuden a los centros vuelven al armario por miedo al rechazo".

**PUNTO 9.** Proposición nº 2016/291375, presentada por D.ª Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, solicitando:

*"1.- Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito se informe y divulgue la existencia del Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia para que puedan establecerse cauces de acceso a las víctimas de delito de odio LGTBI al servicio que proporciona el Observatorio.*

*2.- Que esta Junta Municipal desarrolle en el marco de sus competencias e inste a las Áreas de Gobierno competentes a desarrollar una campaña institucional para la visibilidad y sensibilización de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano. Dicha campaña debe tener presencia en los diferentes servicios municipales.*

- Instalaciones deportivas municipales.
- Centros de enseñanza.
- Unidades de Policía Municipal.
- Centros Culturales y juveniles.
- Autobuses de la EMT.
- Albergues e instalaciones de servicios sociales.
- Centros de mayores y centros de día".

*3.- Que esta Junta Municipal inste a los órganos competentes del Ayuntamiento a que ofrezca recursos, desarrollados en conjunto con las ONGs, sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos.*

*4.- Instar al órgano competente del Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre derechos LGTBI y atención a víctimas de delitos de odio tanto entre la Policía Municipal como entre otros trabajadores públicos (de servicios sociales, cultura, etc.)"*

D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que traen a este Pleno este asunto fundamentalmente debido a las últimas agresiones que ha habido hacia el colectivo LGTBI en Madrid en los últimos meses. Explica que dicho colectivo ha venido sufriendo una fuerte discriminación de leyes, claramente restrictivas, y dice que rebuscando en la historia tenemos la ley de vagos y maleantes que calificaba a los homosexuales como desviados o como peligro social. También nombre la Ley franquista de

Peligrosidad y Rehabilitación Social en la que se penalizaba la práctica homosexual y tenía una hablaba de la curación de estas personas por medio de prácticas seudo científicas. Desde que entró la democracia el movimiento LGTBI y el colectivo LGTBI ha ido ganando avances en ese sentido y en torno a la igualdad, como por ejemplo el matrimonio igualitario de 2005 o distintas leyes en pro de la igualdad y del género, o la última que se ha aprobado en la Asamblea de Madrid. Dice que la finalidad es tratar de configurar una realidad más amable para todas estas personas, pero dice que en ningún caso se quedan contentas ni contentos con todo esto y que queda mucho camino por recorrer. Comenta que es alarmante el repunte en tema de agresiones al colectivo LGTBI y les parece que es reprobable este tipo de conductas y acciones, sobre todo en el momento en el que nos encontramos en Madrid que es una ciudad cosmopolita y diversa. Afirma que no quieren una agresión LGTBIfóbica más y que no quieren que se vuelva a producir un suicidio como el que se produjo del joven Alan. Les consta que desde el Ayuntamiento se están poniendo en marcha acciones en este camino, como por ejemplo en materia de salud sexual o reproductiva a través de la unidad de atención y delitos de odio, que tiene como objetivo fundamental promover la tolerancia pacífica. Comenta que además también desde la Dirección General de la Policía Municipal hay una especial preocupación en torno a este tema sobre las situaciones de acoso escolar. Añade que el Área de Seguridad y Salud va a lanzar una campaña de concienciación y sensibilización tratando de que se potencie la visibilidad de las discriminaciones y realidades de los colectivos afectados, así como la necesidad de formar a los trabajadores en materia de LGTBI para tratar de vulnerabilidad que sufren todos estos colectivos. Sin embargo, creen que es totalmente necesario seguir dando pasos en este camino y que las administraciones públicas sigan comprometiéndose para promover las condiciones necesarias en pro de que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas. Dice que por ello traen a este Pleno esta serie de medidas que espera que el resto de los grupos políticos tengan en consideración, y que se aprueben para rechazar firmemente todo este tipo de actitudes y acciones violentas, discriminatorias y machistas frente al colectivo LGTBI y sobre todo, por la diversidad, la libertad y por el respeto.

Dª. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comenta que nuestra ciudad es una ciudad diversa y que si algún distrito en concreto puede presumir de ello, ese es el Distrito Centro ya que tiene el barrio de Lavapiés característico por su multiculturalidad o el barrio de Chueca característico por su población LGTBI. Pero también dice que dentro de esta diversidad hay una problemática que hicieron presente desde el Partido Socialista en el Pleno de enero, al solicitar que se creara al menos una oficina de delitos de odio dentro de nuestro Distrito por ser en el que más delitos de odio se producían, destacando principalmente en porcentaje las agresiones que se producen a personas LGTBI. Comenta que explicar las causas del aumento de las agresiones o violencia que sufren las personas LGTBI es complejo y complicado y que se necesitaría un análisis mucho más profundo, pero que uno de los principales factores que ha contribuido es la mayor visibilidad. Explica que leyes como las del matrimonio igualitario no sólo dieron derechos como ciudadanos y ciudadanas si no también permitieron sentir la igualdad, empezando a normalizar actitudes o muestras de cariño que estaban armarizadas. Dice que aún a día de

hoy, siguen trabajando por tener una oficina de delitos de odio dentro del Distrito Centro pero que gracias a la sociedad civil, en concreto a Arcopolis, a la Universidad Autónoma Madrid Entiende, Diversa Alcalá, Fuenla Entiende, movimiento contra la intolerancia, FLGTB, Fundación 26 de diciembre, Fundación Daniela, Alegato y G Madrid Sports, sí cuentan con una herramienta de ayuda para todas esas personas LGTBI que sufren agresiones de todo tipo por su condición sexual y que es el observatorio madrileño contra la LGTBIfobia. Dice que el observatorio madrileño contra la LGTBIfobia tiene mucha importancia porque busca establecer una red de trabajo en la Comunidad de Madrid para registrar, denunciar y luchar contra los delitos de odios contra gays, lesbianas, transexuales y bisexuales. Comenta como anécdota muy significativa, que el observatorio no había cumplido 24 horas de funcionamiento y ya había recibido una llamada con una grave agresión dentro de nuestro Distrito. Dice que este observatorio permitirá que las víctimas se acerquen a las instituciones, que se fomenten las denuncias y se facilite la coordinación. Explica que quieren, en primer lugar, que en el marco y competencia de la Junta Municipal de Distrito, se informe y divulgue la asistencia de los observatorios madrileños contra la LGTBIfobia para que puedan establecerse cauces de acceso a las víctimas de delitos de odio LGTBI, al servicio que proporciona el observatorio. También dice que quieren que en esta Junta Municipal se desarrolle, en el marco de sus competencias, y se inste a las Áreas de Gobierno competentes, a desarrollar una campaña institucional para que la visibilidad y sensibilización de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano. Dice que dicha campaña debe tener presencia en los diferentes servicios municipales, instalaciones deportivas municipales, centros de enseñanza en convenio con la Comunidad de Madrid, unidades de policía municipal, centros culturales juveniles y autobuses de la EMT, albergues e instalaciones de servicios sociales, centros de mayores y centros de días. Pide también que esta Junta Municipal inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a que ofrezcan recursos desarrollados, en conjunto con las ONGs, sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos. Quieren también instar al órgano competente del Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre derechos LGTBI y atención a víctimas de delitos de odio tanto entre la Policía Municipal como entre otros trabajadores públicos.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, comenta que frente a estas dos propuestas bastante similares se van a posicionar a favor. Felicitan cualquier iniciativa de esta naturaleza que pretenda luchar contra el odio y la violencia homófoba en el sentido más amplio. Comenta que hay una sensación de un cierto aumento de la violencia contra estos colectivos y dice que no sabe si es una sensación o es un hecho real, pero que lo que si es cierto es que están sucediendo episodios que deben llamarnos la atención como responsables políticos, cada uno en la medida de sus posibilidades y desde su posición concreta. Afirma que respaldan y apoyan este tipo de propuestas y lo harán. Entiende además que respaldar y apoyar a las asociaciones que trabajan en materia de derechos del colectivo LGTBI, les parece

fundamental y dice que les parece importante el trabajo de ese observatorio. Dice que indudablemente desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, piensan que la visibilidad es un elemento fundamental para la lucha de los derechos de los colectivos LGTBI porque es precisamente la invisibilidad lo que quieren las personas, colectivos y las ideologías homófobas y sexistas. Comenta que en las dos propuestas encuentra grandes similitudes. Dice que les parece razonable, aceptable y conveniente trabajar en los centros de día, trabajar con los recursos con que cuentan las ONGs, trabajar en los albergues, trabajar en el ámbito de los autobuses en la EMT, trabajar con la policía, etc. Afirma que les parece especialmente interesante la subpropuesta incluida en las propuestas, de trabajar en materia de protocolos contra el acoso escolar por materia de homofobia en sentido más amplio. Dice que desde Ciudadanos creen que es fundamental el trabajo con los colectivos más pequeños, trabajar con los niños y trasladar este necesario debate de la lucha contra la discriminación al ámbito infantil, porque son los niños los que padecen y padecerán la homofobia.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, aplauden que se hayan debatido conjuntamente estos dos puntos. Comenta que a pesar de los desgraciados ataques de los últimos meses sucedidos en el Distrito Centro contra personas LGTBI, los cuales condenan enérgicamente, estiman que no es asunto de competencia específicamente del Distrito Centro si no de toda la ciudad de Madrid, y así queda demostrado con la inclusión de propuestas similares a estas dos en otros plenos de la ciudad como en los distritos de Tetuán y Ciudad Lineal. Cree que el Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales debería ser el órgano competente para establecer la coordinación entre todos los Distritos. Dice que encuentran complicado el desarrollo de alguno de los puntos relatados en las proposiciones; la campaña propuesta en las líneas de autobuses de la EMT debería ser paralela a otra ya planificada por la Comunidad de Madrid, consiguiendo así un efecto más impactante sobre la población a la que va dirigida. Por otro lado dice que la campaña de sensibilización dirigida a los niños, debe ser tratada con gran esmero ya que la protección a la infancia implica entre otros temas, velar por la seguridad emocional y el desarrollo psicosocial de nuestros menores, por eso agradecen que los dos grupos proponentes hayan incluido el hacer, en este ámbito, las propuestas en coordinación con la Comunidad de Madrid. Expone que en el primer punto Ahora Madrid y el Partido Socialista olvidan la coordinación inter administrativa ya que habría que añadir también el dar respaldo institucional y establecer canales de coordinación con el Servicio de Atención Integral a las personas LGTBI, a sus familias y su entorno, puesto en marcha desde 2002 por la Comunidad de Madrid, el Partido Popular, con sede en nuestro Distrito en la calle Alcalá, 22 5º dcha., cerca del Metro Sevilla. Afirma que el Partido Popular lleva años apoyando desde el Ayuntamiento de Madrid a las entidades LGTBI con subvenciones a colectivos como COGAM, Transexualía, Colega y Triángulo que este año mantienen la misma cuantía que el año pasado. También recuerda que fue el Ayuntamiento de Madrid quien suscribió el convenio con el Colegio de Abogados de Madrid para la defensa de las personas LGTBI en esta ciudad, y que han elaborado estudios y financiado proyectos de inserción laboral dirigidos a este colectivo. Comenta que la portavoz de su grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid, Esperanza Aguirre, cuando era presidenta de la Comunidad

de Madrid impulsó un programa de orientación-información a personas LGTBI y a sus familias que ha recibido premio de asociaciones, ha sido reconocido como buena práctica del Consejo de Europa y tiene un protocolo con ACNUR dirigido a quienes huyen de sus países perseguidos precisamente por su condición sexual. Quiere dejar constancia del apoyo de su Grupo Municipal del Partido Popular a todas las asociaciones y entidades que trabajan por la igualdad y la inclusión de las personas LGTBI y a todas aquellas organizaciones implicadas en la lucha contra la violencia o los delitos de odio, los cuales condenan firmemente. Expone su contundente repulsa de la discriminación que sufre el colectivo LGTBI en el resto del mundo en dictaduras como la cubana o iraní, discriminaciones que se han ido eliminado y se seguirá eliminando en estos casi cuarenta años que llevamos de democracia.

Sometida a votación las proposiciones presentadas por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista quedan aprobadas por unanimidad.

**PUNTO 4.** Proposición nº 2016/289513, presentada por D.ª Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al órgano competente:

- I. "Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del distrito garantizando que no exista discriminación por género."*
- m. Aplicar las cláusulas sociales que garanticen igualdad de sueldos, igualdad de condiciones laborales y reparto de cargos de responsabilidad en las empresas adjudicatarias.*
- n. Incorporar de manera transversal la perspectiva de género a todos los proyectos que se impulsen o ejecuten desde la junta, tanto en materia de rehabilitación y acondicionamiento espacios públicos como en proyectos sociales, educativos, culturales, deportivos, etc.*
- o. El impulso de medidas de proyectos de prevención de las violencias machistas en todas sus manifestaciones: violencia de género y LGTBIfóbica.*
- p. Garantizar el análisis de género en proyectos promovidos por la Junta del Distrito, asimismo, la formación en igualdad de los empleados municipales de la Junta del Distrito, y la incorporación del lenguaje no sexista en la documentación de carácter interno y público.*
- q. Instar a Madrid Salud al impulso del enfoque de género en las actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva, espacialmente las dirigidas a jóvenes y adolescentes."*

D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que traen esta propuesta a Pleno enmarcada dentro de lo que es el ocho de marzo

pero que tenemos que estar todos los días revindicando nuestro espacio y nuestro lugar. Comenta que las mujeres son herederas de unas grandes mujeres que las han precedido y que todo esto empezó en 1910 en la Conferencia Internacional de Mujeres, donde por primera vez se dio a las mujeres la posibilidad de votar. Comenta que allí ya participaron 17 países y casi 100 mujeres y gracias a ello, poco a poco, costando mucho, estamos donde estamos. Nombra a predecesoras como Federica Montseny por la ley del aborto en España o Clara Campoamor. Dice que los derechos de las mujeres no son algo que se debería requerir todavía pero que desgraciadamente, en pleno siglo XXI, los tenemos que seguir defendiendo. Comenta que no solamente lo tenemos que hacer a la hora de legislar, sino también a la hora de establecer presupuestos suficientes que estén pensados de manera transversal en todas las políticas públicas. Dice que cuando se va a desarrollar un nuevo espacio público o se va hacer una rehabilitación de un entorno, debe estar planteado desde la perspectiva de género, que parece de primeras baladí, pero que luego se ve que es importante cuando empiezas a ver cuestiones como cuando pasas por una calle y no tiene la iluminación suficiente, o los aparcamientos están colocados en batería. Hay muchas cuestiones sobre la que la mujer a día de hoy se siente insegura y hay remarcar la necesidad de establecer políticas públicas en ese sentido. Concluye diciendo que las mujeres quieren ser tratadas dignamente sin ser acosadas, quieren poder hablar y caminar sin miedo por la ciudad ya que es un espacio de convivencia y encuentro.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos apoyan cualquier medida que vaya en relación con el tema de igualdad de género y que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Les gustaría que hubiera llegado el momento en el que no fuera necesario revindicar esto, pero lo que es cierto es que en España el año pasado 57 mujeres murieron a manos de sus parejas por temas de violencia de género y desde que empezó la anterior legislatura, aproximadamente ha habido 200 mujeres muertas. Cree que estas muertes deberían hacer pensar a una sociedad que no se levanta y no se manifiesta contra esta violencia que sufren cada día millones de personas en el mundo sólo por su condición sexual, sobre todo teniendo en cuenta que en nuestro país nos jactamos de ser modernos, igualitarios y paritarios. Entienden que estas medidas lo que hacen es simplemente dar cumplimiento a la Ley de Igualdad aprobada en marzo de 2007, la cual tiene muchísimas lagunas y que no está implantada al cien por cien, y entienden también que las cláusulas sociales que se piden ya también están reflejadas en el Decreto de 19 de enero y que tienen que ponerse en práctica ya. Les gustaría decir además que, fundamentalmente cuando se pide la aplicación a estas cláusulas sociales, también se debería pedir y desde las instituciones públicas fomentar, las medidas de sensibilización a los grandes, pequeños y medianos empresarios de este país, porque las mujeres en edad de ser madres son ahora mismo las que más discriminación laboral están sufriendo teniendo siempre que decidir entre su condición de mujeres o de madres, y siempre compitiendo en desigualdad con sus compañeros hombres que se han olvidado a veces que son también parte del proceso de creación de los hijos. Afirma que van a votar a favor.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, quiere agradecer que se traigan propuestas de ese tipo en el sentido de hacer efectivos los derechos ya que en igualdad y en condiciones laborales hay una gran deficiencia porque estamos hablando de que estamos discriminando al 55% de la población. Afirma que es cierto que se ha hecho una rememoración histórica por parte de Ahora Madrid pero reconoce que a la segunda conferencia internacional de mujeres, hay que añadir el término "socialistas". Comenta que hay 200 mujeres asesinadas y que según el CIS eso no es una preocupación prioritaria de la población cuando sí que debería de serlo. Da la bienvenida a las iniciativas y a las cláusulas sociales que el Partido Socialista ha defendido para la inclusión dentro de la legislación en los concursos, pero dice que evidentemente también no solamente se hace camino al andar en el sector privado, sino que hay que hacer una demostración de este tipo de actuaciones en el sector público. Dice que, viendo la relación de puesto de trabajo de la Junta Municipal del Distrito Centro, le gustaría que se hiciera una especificación de género porque estaría bastante bien para hablar de igualdad de responsabilidades a nivel de la Junta, para hacer un examen introspectivo de cada uno y para señalarse a uno mismo diciendo que el sector público cumple y que el sector privado va a cumplir. Dice que ellos cumplen como administración pública para poder exigir al sector privado que lo haga. Deja claro que el Grupo Municipal del Partido Socialista va a votar a favor de la iniciativa.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que ya en la declaración institucional proclamada en el Pleno del Ayuntamiento central con motivo del Día Internacional de la Mujer, se reafirmó por parte de todos los grupos la voluntad de transformar la institución del Ayuntamiento para que el enfoque de género marque la hoja de ruta de todas las políticas municipales. Comenta que se mantuvo el compromiso de impulsar medidas para la conciliación como por ejemplo la corresponsabilidad como oportunidad de equilibrio en el uso del tiempo y el cuidado. Dice que se debe afianzar también la responsabilidad en la atención de las situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica que sufren las mujeres, y en especial aquellas que viven una múltiple discriminación, como es el caso de las mujeres con discapacidad o pertenencia a etnias minoritarias. Afirma que el equipo de gobierno ya se comprometió tras la lectura de la declaración institucional, a realizar un registro de buenas prácticas en materia de conciliación de los tiempos de vida, así como de políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Dice que la educación en los valores de igualdad de género, la solidaridad y el respeto al otro desde las edades tempranas para la construcción de una sociedad responsable y comprometida con su ciudadanía, contribuye a uno de los pilares básicos para el desarrollo de nuestros individuos. Afirma que así muestran su rechazo más firme al discurso machista que reacciona ante el avance de la igualdad con sus armas tradicionales: la agresividad y el menosprecio. Dice que el Ayuntamiento de Madrid ya se ha comprometido a la implementación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, que posicione a esta institución como referencia en el establecimiento, desarrollo y ejecución de políticas de igualdad. Expone que su Grupo Municipal trabajará en la lucha de la consecución de una igualdad real y efectiva,

acompañando a organizaciones y movimientos ciudadanos que desde la pluralidad de objetivos, intereses y expectativas, contribuyen a hacer de Madrid un ejemplo de convivencia condenando, una vez más, los asesinatos de mujeres por violencia de género. Informa que van a votar a favor de esta proposición. Dice que para hacer memoria, quiere también él hacer una referencia histórica a mujeres como Clara Campoamor, que se tuvo que enfrentar a toda la izquierda porque mostraban su rechazo al voto femenino en la Segunda República. También nombra a Montseny explicando que el siguiente gobierno de la República, derogó todas las leyes que ella propuso.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que el punto 5 del orden del día ha sido retirado por el Grupo proponente por lo que se pasa al punto 6.

**PUNTO 5.** Proposición nº 2016/289609, presentada por D.ª Irene Rodríguez del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al órgano competente de la Comunidad de Madrid, a través de órgano municipal competente, a “que las obras que se pretenden realizar desde el 21 de mayo al 30 de septiembre de la Línea 1:

- Sean realizadas y ejecutadas por tramos y de manera integral, abordando los tramos más deteriorados en primer lugar para asegurar la seguridad del servicio de metro.
- Se realicen a partir de la finalización de los períodos lectivos.
- Intensificación de los intervalos de tiempo de las líneas de metro que va a absorber los pasajeros afectados por la línea 1 de metro”.

**PUNTO 6.** Proposición nº 2016/0291674, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando “Que desde el Distrito Centro se impulse de forma prioritaria, instando a las Áreas de Gobierno y organismos implicados, la recuperación de la plaza de Tirso de Molina, adoptando las medidas necesarias, como las siguientes:

- 1.- Crear un grupo de trabajo para abordar el grave problema que sufren los vecinos residentes contando con aquellos que desde la concejalía del Distrito Centro crean necesarios y convenientes para ofrecer soluciones.
- 2.- Quede desde los servicios sociales, los profesionales trabajen sobre el terreno con las personas en riesgo de exclusión social allí radicados.
- 3.- Mayor presencia de la Policía Municipal.
- 4.- Solicitar a la Dirección General de la Policía Nacional que tenga una mayor presencia y que actué para acabar con el mercado de la droga en Tirso de Molina.

*5.- Que el Samur social realice un censo de las personas sin hogar de la plaza y que actúen para ofrecerles la ayuda de los servicios sociales municipales, para que puedan salir de la exclusión social en la que se encuentran.*

*6.- Plan de limpieza integral de la zona de Tirso de Molina, con baldeos frecuentes.*

*7.- Plan de recuperación y mantenimiento de la Plaza de Tirso de Molina".*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que la Plaza de Tirso de Molina es uno de los espacios más degradados del Distrito Centro de Madrid. Explica que en el año 2006, con la reforma de la plaza, se la denominó la plaza de las flores y se pretendía disponer de un mercado de flores permanente durante todo el año similar al de otras plazas y espacios de ciudades europeas que fuera un punto más de referencia para los turistas, mejorando el espacio para los vecinos de la zona. Afirma que la situación de la plaza actualmente es lamentable porque hay algunos puestos de flores cerrados y sin mantenimiento, el mobiliario urbano está destrozado sin mantenimiento por el Ayuntamiento, las fuentes no funcionan, ya no hay plantación de jardinería en las zonas centrales desde hace meses y no hay mantenimiento ni conservación. Comenta que nos encontramos todos los días en la plaza con malos olores, orines y defecaciones motivados por personas que se dedican al menudeo y consumo de drogas y alcohol. Afirma que no hay día en que no haya una pelea y dice que el tráfico de drogas, el tráfico de alimentos y el consumo de alcohol en la vía pública, es la constante del día a día en la plaza. También habla de lo normales que son los robos junto a la salida del metro. Explica que los vecinos que han denunciado esta situación, ven como el Ayuntamiento no toma ningún tipo de medidas y afirma que es difícil cruzar la plaza o disfrutar de ella porque los grupos de personas que se han hecho con ella, no permiten utilizar las paradas de autobús en los días de lluvia, no dejan sentarse en los bancos y utilizan las fuentes, que actualmente están en mal estado, para lavarse y asearse. Cuenta que la zona infantil junto al Teatro Apolo finalmente no puede utilizarse por los niños debido a las botellas y desechos que dejan estas personas. Dice que esta degradación ha provocado una insalubridad patente en la plaza con plagas de ratones denunciadas al Ayuntamiento. Informa que antes, y debido a la insistencia de los vecinos, se consiguió que hubiera una patrulla de policía municipal frecuente en la plaza con el fin de disuadir el tráfico de drogas y las peleas, pero que actualmente este servicio de la policía de proximidad ha desaparecido provocando un crecimiento del problema cada vez mayor. Dice que como resumen claro de la situación actual, sirve de ejemplo un comentario de un vecino en la Web Decide Madrid: "soy vecino en la plaza y es verdad que es una si no la más olvidada y sucia del centro de Madrid, vergonzosa desde todo tipo de uso y disfrute".

Dª. Lucia Lois Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que la Plaza de Tirso de Molina, junto con otras muchas plazas de nuestro Distrito, tienen ciertos problemas principalmente por la fisionomía dura que tienen y que genera ciertos problemas de usos que van a pasar a contestar. Sobre la cuestión de la seguridad, informa que en conversaciones con la policía municipal, no se destaca por parte de la unidad integral

del Distrito una problemática de inseguridad avalada por datos objetivos, por tanto es una zona de patrullaje habitual para dicha unidad sin mayor incidente aunque aún así, y gracias a una queja puesta en la Oficina de Atención Ciudadana, la única al respecto de esta plaza, se está realizando un seguimiento de dicha plaza sobre la presencia de perros sueltos y por el consumo de alcohol en la vía pública. Explica que existen diferentes proyectos de intervención social en el espacio público en dicha plaza como por ejemplo los proyectos interplazas y la Asociación Proyecto Hogar. Comenta que en dicha plaza también se realiza un reparto de comida a personas en situación de calle por la Asociación Casa Solidaria e informa que se están manteniendo diferentes reuniones con esta asociación por parte de la Junta. Explica que igualmente, el equipo de dinamizadores ambientales que desarrolla la Campaña de Sensibilización de Reciclado de Residuos, ha mantenido una primera reunión con esta asociación para gestionar los residuos del reparto e intentar minimizar el impacto que supone la plaza. Sobre limpieza indica que, tal que como informa la Dirección General de Limpieza y Residuos, Tirso de Molina es una plaza con especial complicación para esta tarea debido principalmente al diseño de la propia plaza con maceteros altos o con rincones, y también debido a una alta tarea comercial en la zona que supone grandes cantidades de cartonaje en momentos muy precisos que son horas punta. Dice que también es una plaza de paso de población y una zona de ocio nocturno lo cual aumenta la suciedad en las zonas colindantes. Explica que para poner solución a estas cuestiones, en octubre de 2015 se llevó a cabo el primer plan de limpieza integral con un servicio de baldeos mixtos diarios, barridos, eliminación de pintadas, limpieza de papeleras, recogida de muebles, etc. Comenta que este plan viene a reforzar obviamente las acciones de limpieza que a diario se realizan en la plaza y las acciones extras que realiza el Selur de manera semanal. Informa que desde el 10 de febrero de 2016 se ha iniciado en la misma plaza una campaña de información a comerciantes pidiéndoles su colaboración en el cuidado y limpieza de la misma, y que así mismo, se están estudiando alternativas de dinamización de la plaza mediante la puesta en valor de las casetas ocupadas de forma intermitente por el mercado de flores. Dice que también se está estudiando la posible apertura de un urinario en la plaza, ya sea el actual existente que permanece cerrado debido a la falta de una entidad que lo gestione, o mediante la instalación de uno nuevo en el marco del contrato de publicidad de mobiliario urbano del Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible. Expone que el próximo plan de limpieza integral de la Plaza de Tirso de Molina se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril y que además se suma la presencia del Selur de manera semanal. Por la cuestión de zonas verdes, dice que la Directora General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, nos informa que sí que está habiendo una plantación dentro de la plaza con 70 de unidades de hedera helix y 15 unidades de Juniperus spp. En cuanto a la campaña de podas 2015-2016, informa que se ha realizado la poda de 6 unidades de plátanos y 2 unidades de humus pumilla, por lo cual hay un mantenimiento de las pocas zonas verdes que permite una plaza dura como esa. Por último dice que está claro que todos somos conscientes de que Tirso de Molina es una plaza altamente mejorable en lo arquitectónico, igual que otras muchísimas del Distrito. Dice que, como ya se ha visto en este Pleno en otras ocasiones, las políticas de plazas duras llevadas en los últimos años por parte del último consistorio, han tenido consecuencias muy negativas en nuestros espacios públicos porque son plazas que imposibilitan la ampliación de los

espacios verdes, se recalientan en verano haciéndolas impracticables, su mobiliario urbano es igualmente duro y están preparadas para que nadie pueda permanecer en la plaza más de cinco minutos, pero sin embargo están perfectamente adecuadas para el uso privado, lo cual hace florecer las terrazas de los bares que obviamente también generan problemas de ruido y de residuos. Explica que en las plazas duras se hace mucho más complicado su mantenimiento y su higiene. Afirma que este es un problema estructural que no se mejora con ninguna de las propuestas presentadas, aunque muchas de ellas son intervenciones que ya se están llevando a cabo para minimizar el impacto que tiene en la plaza. Reconoce que efectivamente habría que plantear una remodelación estructural de muchas de las plazas del centro de Madrid para que dejen de ser duras y poco habitables.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que el problema de Tirso de Molina no es sólo el diseño de la plaza. Explica que hay una población de gente sin hogar que está viviendo allí constantemente, que hay despacho de drogas continuamente, hay ratas, hay suciedad, hay orines, excrementos, hay basuras, que los peatones no pueden pasar porque está ocupada todo por las terrazas y que el potencial mercado de las flores se ha convertido en cuatro macetas de plantas de vez en cuando. Comenta que el problema también es que es una plaza dura en la que se invirtieron 2.340.735 euros aprobados por el anterior Ayuntamiento que iban destinados a ocupar 8.300 metros cuadrados, a quitar barreras que dificultaran la accesibilidad de discapacitados y a hacer la recuperación ambiental. Dice que es verdad que hay algunas plantas pero son hiedras, lo que favorece la salida de las ratas y su subida hacia los árboles. Afirma que eso evidentemente no es culpa de la gestión pero que sí que se deberían poner medidas para hacer la desratización y limpieza adecuada en esas zonas. Dice no saber dónde han ido a parar los 2.340.735 euros que se han invertido porque la plaza es un desastre y es todo menos bonita, es menos sostenible, es menos fácil para los minusválidos, es menos útil para los niños y es menos útil para el ciudadano y el peatón. Cree que todas estas medidas que propone el Grupo Municipal del Partido Popular son de Perogrullo en una situación que es casi de emergencia y de salubridad. Dice que es cierto que debería haber mayor presencia policial, independientemente de que sólo un vecino se haya quejado, y que en esto las administraciones tendrán que fomentar que los vecinos utilicen los cauces pertinentes para quejarse, porque la plaza necesita una reforma. Comenta que tampoco se puede decir que la culpa sea de los comerciantes y que haya que hacer campañas de sensibilización a los comerciantes para mantenerla limpia, porque los comerciantes son los primeros interesados en que esté limpia. Dice que los culpables de que la plaza esté así son la gente que está allí ocupando la plaza, haciendo sus necesidades y poniendo basura, y cree que habrá que hacer algo con ellos; educarlos, reconvertirlos, apoyarlos o lo que se tenga que hacer. En cuanto a la organización que está dando comida a las personas que lo necesitan, opina que es una opción muy loable y muy necesaria y dice que se alegra de que esté esta asociación en contacto con el Ayuntamiento porque cree que las acciones para dar alimento a las personas que lo necesitan, tienen que estar coordinadas desde las administraciones públicas. Pero expone que a lo mejor no es el sitio de hacerlo porque toda la comida y todos los desperdicios que se generan durante esta entrega de comida, están

favoreciendo que la población de ratas aumente en la zona. Dice que van a votar que sí porque creen que hay que abordar este problema rápidamente y creen que además se necesita está rehabilitación integral de la Plaza de Tirso de Molina y de otras muchas. Afirma que la plaza está llegando a límites de insalubridad y que se debería tomar cartas en el asunto.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, informa que su Grupo va a pedir votación individual por los puntos que hay. Comenta que en el año 2014 el Partido Popular respondió a una iniciativa que presentaba Juan Moreno Redondo, que entonces era el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar el aumento de limpieza-baldeo en la Plaza Tirso de Molina y Agustín de Lara (abril-octubre). Dice que la contestación en su momento es que se hacían actividades para eliminar manchas con hidrolimpiador lunes-viernes, baldeos, etc. Cree que al final lo que quieren los vecinos son soluciones. Expone que hace dos años que se presentó esta iniciativa y entonces decían que la Plaza Tirso de Molina estaba perfecta pero él afirma que desde que conoce la Plaza de Tirso de Molina arquitectónicamente está hecha una pena. Opina que en la plaza hay que eliminar problemas a la movilidad y que lo único que se han hecho es poner terrazas. Cree que los niños no pueden jugar en el parque infantil porque las terrazas están demasiado pegadas al parque. Respecto al punto número cuatro, dice su Grupo Municipal necesita una información un poco más rigurosa porque en la plaza no pasa realmente lo que el Partido Popular dice. No cree que poner allí a una unidad de antidisturbios o a una unidad de policía nacional, vaya a solucionar el menudeo de la droga porque el menudeo de la droga, se acaba con mucho trabajo de los agentes de policía. Hay algunos puntos que su Grupo cree razonables como el de crear un grupo de trabajo, que desde los servicios sociales trabajen los profesionales en personas de exclusión social, que el Samur Social realice un censo de personas, que haya mayor presencia de la policía municipal para evitar el tema de la gente que consume en vía pública y ensucia las zonas públicas, que haya un plan de limpieza integral, etc. Dice que su grupo apoya un plan de recuperación y mantenimiento en la Plaza de Tirso de Molina.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que al estar su casa en la Plaza Tirso de Molina se conoce la plaza mejor que nadie, y le parece alucinante escuchar las cosas que ha escuchado. Afirma que se ve que hay droga claramente y que eso desapareció cuando había una patrulla de policía constantemente, pero ahora que no la hay, es imposible pasar por la plaza. Cuenta que hay gente que, antes de poner sus puestos los domingos, echan lejía al suelo porque es imposible pasar por la plaza. Afirma que el tema de la jardinería es mentira e indica que vayan a comprobar que no se ha colocado ninguna jardinería, los maceteros centrales están llenos de desperdicios donde antes había flores y no hay mantenimiento. Dice que es imposible ir al ese parque con niños por la mañana. Cree que, independientemente del tema arquitectónico, el problema está ahí. Afirma que hay tráfico de comida que se puede ver al lado de la estación de metro todos los días.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que de los datos que da policía con incidencia de menudeo de drogas, este no es de los que considera más preocupante. Afirma que es evidente que el proyecto de la plaza fue fallido en lo arquitectónico y que es una plaza que va a costar mucho dinero modificarla. Comenta que su Grupo lo que ha planteado en este Pleno es que cuando se vayan a tocar plazas duras lo van a hacer previo proceso de participación y bien enfocando porque son intervenciones caras y complicadas. Dice que el mercado de las flores es casi un eufemismo porque siempre fue fallido ya que el Ayuntamiento licitó los puestos, que nunca se cubrieron porque se los encargó a MercaMadrid el cual se los alquiló a un señor que nunca ha pagado y que abre cuando quiere. Afirma que cuando se levantó la plaza antigua y se hizo esta, sirvió para sacar a la gente, que antes también estaba, durante el tiempo que duró la obra. Cree que el planteamiento a futuro tiene que tocar los temas de espacio público, contención de las terrazas, activación comercial o no, y luego ya tocará tocar la plaza dura.

Ciudadanos todos los puntos a favor.

PSOE, vota a favor los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 y en contra punto 4.

PP todos los puntos a favor.

AM a favor los puntos 1, 6 y 7 y el resto en contra

Concejal mismo sentido que AM.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda de la siguiente forma:

Punto 1: aprobado por unanimidad.

Punto 2: aprobado por mayoría solamente con los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Punto 3: aprobado por mayoría solamente con los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Punto 4: rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

Punto 5: aprobado por mayoría.

Punto 6: aprobado por unanimidad.

Punto 7: aprobado por unanimidad.

**PUNTO 7.** Proposición nº 2016/291233, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando *"Instar al órgano competente a tomar medidas urgentes con el fin de subsanar las deficiencias detectadas en los informes de la ITE de manera urgente, asumiendo la responsabilidad del mantenimiento de los mismos de cara a evitar futuras situaciones análogas."*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que la iniciativa viene dada después de haber planteado una pregunta en el Pleno del 11 de febrero respecto a las ITE de los centros educativos y después de la respuesta que les facilitaron los técnicos. Dice que hace referencia a la situación del internado San Ildefonso que tiene una ITE desfavorable, estando pendiente las obras referidas a la cubierta, al Isabel la Católica, que tiene resultado desfavorable en lo relativo a fachadas y cubiertas, al CEIP Santa María con resultado desfavorable en el capítulo de cubiertas, al Moreno Rosales que ya está encaminado o por lo menos debería estarlo, a Nuestra Señora de la Paloma, en el capítulo de la estructuras y al Emilia Pardo Bazán en resultado desfavorable que se procederá próximamente a la reparación por parte de la Comunidad de Madrid. Afirma que esto es una situación que no es del último año, ni de los últimos cinco minutos, sino que es un proceso de olvidar la responsabilidad que tienen las administraciones, en este caso la Junta Municipal, en el mantenimiento de los centros públicos en este Distrito. Dice que este es un ejemplo de como el propio Ayuntamiento a lo largo de este período no ha hecho nada en el mantenimiento de estos centros, no se ha presupuestado lo suficiente para que estos centros cumplan la ITE y como el Ayuntamiento no puede sancionarse contra si mismo, sigue iniciando un procedimiento de dejar los colegios en esas condiciones y eso no se puede consentir porque son centros educativos donde llevan a los niños y donde tiene que haber unas condiciones razonables y sensatas para impartir la docencia. Cree que lo mínimo que se tiene que pedir es que los centros no tengan problemas de grietas o calefacción y afirma que no es un tema para Ahora Madrid, sino que es un tema de los últimos veinte durante los cuales los centros educativos no pasan la ITE. Indica que muchos de esos centros son históricos y requieren una inversión muy grande por lo que se está hablando con la Comunidad de Madrid para ver si se encuentran resoluciones. Expone que los únicos centros que pasan la ITE son el de Vázquez de Mella, el PII Margall y el Palacio Valdés. Dice que El PII Margall no tiene ascensor y por lo tanto no tiene movilidad para subir a las plantas superiores. Cree que la situación es de urgencia y que hay que solucionarlo poniendo un plazo. Indica que su grupo municipal ha presentado muchas iniciativas en esta dirección tanto en la legislatura actual como en las precedentes, y esperan que no se posponga el proceso de arreglar los centros educativos para que pasen el informe técnico de edificación que es lo mínimo que tiene que pasar cualquier particular en su casa.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que tal y como está redactada la propuesta, interpretaba que se refiere a las ITE en general de todos los edificios de Madrid y que en efecto, el retraso en la puesta en marcha de las obras conducentes a reparar los edificios que tienen la ITE negativa es muy grande, y a veces las licencias se tardan más en dar con proyecto ejecutado que a requerimiento municipal. Indica que por lo tanto no está tan de acuerdo con la aceptación de este punto porque la mayor parte de las obras que se hacen en los centros docentes por ITE negativas, sobrepasan los presupuestos que tiene que pagar el Ayuntamiento y son competencia de la Comunidad de Madrid. Pone como ejemplo de esto lo que pasa con el colegio Emilia Pardo Bazán en el que el año pasado se iban hacer unas obras de reparación de cimentación, no se han hecho, ahora dicen que se van hacer, se contrata pero la contrata no se atreve y al final se retrasa, siendo

esta una obra que paga la Comunidad de Madrid y en las cuales la Intervención del Ayuntamiento, aunque este tenga intención de abordarlas, no deja abonar tales obras. Indica que si se refiera a las ITE en general de todas las edificaciones, está de acuerdo en que se debía presionar para que se resuelvan las obras de todos los edificios con ITE negativa de manera urgente.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, aclara la duda del vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indicado que en la proposición, en la parte superior pone: habiendo tenido conocimiento de la grave situación de muchos centros educativos del Distrito Centro el Grupo Municipal Socialista.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que él no lo tiene así porque tiene el resumen que ha mandado el secretario, no tiene la proposición entera y por tanto pensaba que era para todas las ITE de Madrid en lo cual estaría muy de acuerdo, pero en este caso no corresponde hacer la urgencia cuando no son del Ayuntamiento los presupuestos. Dice que van a votar que no.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que, lo que tiene que ver con inversiones es Comunidad de Madrid y lo que tiene que ver con mantenimiento, es Ayuntamiento. Dice que eso ha quedado mucho más explicitado con una instrucción de la Interventora General que impide que el Ayuntamiento ejecute el capítulo seis en colegios, con lo cual deja más claras las diferentes competencias entre Comunidad y Ayuntamiento. Espera que con la colaboración institucional se solucione porque si no va a ser un problema.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que la proposición dice instar al órgano competente de modo que si se hace una transaccional aclarando que el órgano competente es la Comunidad de Madrid, por supuesto están de acuerdo en instar a la Comunidad de Madrid a que arregle los colegios.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que no es una cuestión de cuantía sino que depende del carácter de la obra y de si es conservación o mantenimiento.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, aclara que en la proposición pone instar al órgano competente.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, está de acuerdo considerando que el órgano competente es la Comunidad de Madrid.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que si creen realmente que a los ciudadanos les importa quién es el órgano competente. Dice que si es problema del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid, lo que tendrán que hacer ambas instituciones es entenderse. Indica que su Grupo Municipal está a favor de la educación pública pero con unas infraestructuras de calidad y

que si al final si un edificio tiene problemas estructurales o tiene un problema de cubiertas o de saneamiento, hay que ponerse de acuerdo. Dice que los centros educativos deben ser lo suficientemente salubres y seguros. Cree que, a raíz de todas las deficiencias detectadas en muchísimos edificios, habría que hacer un plan integral porque no se pueden seguir haciendo parchecitos. Dice que una parte importante también es el mantenimiento de edificios protegidos ya que como ciudad y como administración, hay que proteger esos edificios que son los que van a dar imagen a nuestra ciudad. Opina que si la imagen que damos de nuestra ciudad es de edificios con valor e interés arquitectónico que padecen una dejación total, esa dejación es de la administración. Dice que habido muchos años que no se ha recurrido a subvenciones europeas y eso es muy triste porque hay que aprovecharlas. Añade que evidentemente hay que hacer una viabilidad económica pero que hay apuestas y medios económicos europeos para conseguir ciertos intereses que también nos corresponden como europeos. Afirma que les parece interesante la propuesta del Grupo Municipal Socialista porque apuestan por la educación pública con unas infraestructuras seguras, salubres y con garantías.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que como siempre en este Pleno el señor Gonzalez Boza hace demagogia y juega a engañar a los vecinos de este Distrito porque dicho señor, en este mismo Pleno, se opuso a la rehabilitación integral del colegio San Ildefonso diciendo que lo que pretendía el gobierno del Partido Popular era cerrar el colegio San Ildefonso. Le acusa de haberse opuesto a que, las rehabilitaciones que se hacen en los colegios, se hagan desplazando a los niños. Le pregunta al señor Gonzalez Boza si conoce lo que es una ITE porque está hablando de deficiencias graves en colegios que están integralmente rehabilitados. Le explica que las ITE de los edificios pueden tener deficiencias leves y sin embargo la ITE salir desfavorable. Le acusa de nuevo de hacer demagogia con la enseñanza pública y cita que en Asturias esta gobernando el Partido Socialista gracias al apoyo de Izquierda Unida y la abstención de Podemos y de Ciudadanos. Comenta que el Grupo Popular Socialista cierra el colegio público Fernández Carballo y mandan a los alumnos a 3,4 km de distancia, cierran el colegio público El Soto de Trubia y manda a los alumnos a 2,9 km de distancia y cierran el colegio público de Murias y mandan a los alumnos a 20,3 km de distancia. Le pregunta cuál es su defensa de la enseñanza pública si están cerrando colegios. Comenta que en Andalucía que gobierna el Partido Socialista ocurre exactamente lo mismo. Dice que el Partido Popular cuando ha estado gobernando en este Distrito ha hecho rehabilitaciones integrales del Palacio Valdés, Isabel la Católica, Vázquez de Mella, Santa María y Emilia Pardo Bazán y por eso le dice que no ha visitado los colegios y no sabe como están porque no los conoce. Afirma que el Colegio Antonio Moreno Rosales hay que rehabilitarlo pero que para eso se llega a un convenio con la Comunidad de Madrid. Cree que es evidente que todos los colegios tienen que estar en condiciones para dar clases a los niños.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, comenta que el Distrito tiene que agradecer mucho al vocal vecino que antes ocupaba una de las sillas que era Ángel, el cual sí que se ocupó de ese centro. Pero dice que el Concejal David Erguido

desde luego no lo hizo. Dice que el Partido Socialista habla de demagogia para los demás cuando se están señalando ellos mismos. Cree que cuando hacen referencia al San Ildefonso, como no fueron a ninguna de las asambleas del AMPA, no saben lo qué pasó allí y explica que los padres fueron a la Comunidad a reclamar que el centro no se cerrara. Afirma que conoce los centros porque ha ido visitándolos y que sabe que algunos han tenido muchísimas deficiencias. Dice que la ITE del Moreno Rosales no la pasó en 2014 y que el Partido Popular que estaban gobernando, no hizo nada. Explica que no se oponen a que los niños se trasladen pero dice que lo que el Partido Popular proponía en el San Ildefonso, era llevar a los niños a 30 km. Cree que un responsable público tiene que asumir su responsabilidad porque si en un colegio se desprende una cubierta y se hunde, puede generar problemas incluso de niños que puedan fallecer. Afirma que proponen la iniciativa porque la titularidad sigue siendo pública. Dice que aquí se discute por el dinero y el problema es que no hay que pasarse la pelota de un tejado a otro, sino asumir la responsabilidad y si hay que instar a la Comunidad, se insta a la Comunidad. Concluye diciendo que el presupuesto que tiene que el Ayuntamiento, que es el mismo que había el año pasado para el arreglo de centros, es claramente insuficiente.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que no es sólo un problema de debate de competencias. Dice que les gustaría tener toda la competencia y que ni siquiera es un problema de dinero ya que el Ayuntamiento tendría de donde invertir. Explica que es un problema de que no podemos ejecutar ya que no pasa por intervención. Comenta que en el caso del Moreno Rosales, por ser un caso grave, se ha financiado la mitad de la obra. Dice que sólo se puede hacer mantenimiento, capítulo dos y que La Intervención General cada vez es más estricta en ese sentido. Dice que directamente no es un problema de competencia sino que es un problema de no poder ejecutar. Indica que este Distrito es de los pocos en los que no había inversiones financieramente sostenibles fijadas en colegios, pero en los Distritos donde han tenido, no se van a poder ejecutar. Dice que si se llevan al extremo las instrucciones que da la intervención general, se va a generar un problema. Afirma que espera que la Comunidad y el Ayuntamiento se pongan de acuerdo lo antes posible porque se puede entrar en problemas serios sobre todo en distritos como el nuestro.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 8.** Proposición nº 2016/291353, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando “*Que la Junta Municipal del Distrito Centro programe e impulse actividades participativas tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes en los Centros Culturales o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes especialmente con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede ningún vecino sin*

*conmemorar culturalmente el cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.”*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, explica que Miguel de Cervantes no solo es el más ilustre y conocido de nuestros literatos, sino que fue también vecino de nuestro Distrito desde su regreso en 1608 a la capital, donde se estableció con su familia en el barrio de Atocha. Comenta que en 1609 se mudó a la calle de la Magdalena para después ir a vivir a la calle del León, y que de allí, en 1612 se trasladó a la calle de las Huertas y después a la plazuela de Matute para finalmente ir a vivir otra vez a la calle del León, donde finalmente murió. Indica que todas estas calles conformaban lo que llegó a conocerse como barrio de las Musas y que hoy denominamos el Barrio de las Letras. Informa que es en homenaje a Cervantes, que más de cien países celebran cada 23 de abril el Día Internacional del Libro. Cita a Cervantes diciendo “al bien hacer jamás le falta premio”. Indica que desde el Grupo Municipal Socialista quieren que el cuarto centenario de la muerte de Cervantes, sea conmemorado en nuestro Distrito como merece el recordatorio a un vecino tan ilustre y dice que sobretodo quieren que esta conmemoración llegue y haga partícipes a todos los vecinos del Distrito. Entienden que además de la programación de exposiciones y talleres en las bibliotecas públicas, de las obras de teatro en El Español y en la Casa de Vacas, o de los recorridos didácticos por los Itinerarios del Madrid de Cervantes, desde la Junta Municipal se puedan programar, impulsar y coordinar actividades tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes en los Centros Culturales del Distrito o en la propia. Dice que teatro en los centros culturales con representación de obras inspiradas en Cervantes, rutas teatralizadas que cuenten la vida del escritor, desfiles de disfraces de época, promoción y degustación de la gastronomía cervantina, son ejemplos de actividades que se pueden realizar con la participación de los vecinos, los cuales pueden sentirse parte integrante de la conmemoración de este cuarto centenario. Expone que por ello solicitan que la Junta Municipal del Distrito Centro programe e impulse actividades participativas para esta Conmemoración en los Centros Culturales del Distrito, en sus calles o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes especialmente con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede ningún lugar, ningún vecino, sin conmemorar culturalmente el cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, da las gracias al Partido Socialista por recordarnos la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes y añade que por parte del Ayuntamiento y del Distrito Centro está previsto realizar una buena variedad de actividades con motivo de esta conmemoración. Comenta que estas actividades culturales comprenden actividades teatrales, musicales, pasacalles, conciertos, talleres infantiles y de adultos, juegos participativos, etc. Explica que todas estas actividades están centradas en el barrio de las Letras, donde habitó, murió y donde se conservan sus restos. Dice que fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento, el Distrito Centro, las asociaciones de vecinos del barrio de las Letras, comerciantes, libreros, hosteleros y vecinos de toda índole, se realizará una feria del libro que será una feria

cervantina. Indica que todas estas actividades invitan a todos y a todas los madrileños y madrileñas y visitantes a participar y/o asistir, y de hecho se están haciendo este tipo de procesos participativos que están dentro del programa de Ahora Madrid. Informa que en los centros culturales del Distrito durante el mes de abril, se impartirán talleres sobre el particular dentro del Programa Madrid Activa y se prevé un nivel de ocupación elevado porque a día de hoy ya se están reservando diferentes espacios en los centros culturales.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que no se va a extender en hacer referencia histórica a la figura de D. Miguel de Cervantes puesto que ya se ha hecho en numerosos sitios. Indica que es evidente que es casi con seguridad, la primera figura de las letras en habla castellana y que se merece todos los homenajes que se puedan hacer. Opina que es verdad que este acontecimiento debería centrarse en el barrio de las Letras que es donde vivió y donde tuvo el honor de compartir con muchos de los antiguos madrileños calles y plazuelas. Desde Ciudadanos creen que hay que sacar a la calle esta celebración y hacer partícipes a todos los vecinos y vecinas del Distrito. Comenta que desde las agrupaciones de Ciudadanos de afiliados ya se han realizado diversos homenajes conmemorativos, como uno que tuvo lugar en la Plaza de España promovido por la agrupación de Moncloa-Aravaca. Invitan a todos los grupos políticos a que se sumen a estas conmemoraciones y a que animen a sus afiliados a participar de la cultura en la calle.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que en el primer pleno de esta Junta de Distrito Centro, en el mes de noviembre, le preguntaron al Concejal por la difusión prevista de la figura de Cervantes en el Distrito y le recordaron la reunión que había mantenido en el mes de junio con la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Barrio de las Letras, donde se le solicitó aprovechar la conmemoración de los cuatrocientos años de la muerte de Cervantes para programar una oferta cultural y de ocio municipal para el Distrito que potenciará el turismo y el disfrute de los madrileños. Le recuerdan al señor concejal la necesidad de programar o de hacer algo en el año 2016. Dice que otras instituciones se habían unido para conmemorar el cuarto centenario preparando una importante oferta como es el caso del Ayuntamiento de Alcalá. Comenta que a estas alturas y a pocos días del aniversario, las actividades programadas por el Ayuntamiento de Madrid son mínimas y con escasa difusión y no se han atendido las propuestas presentadas por los vecinos y comerciantes del barrio de las Letras, lugar donde vivió Cervantes y de donde salió la primera impresión del Quijote. Dice que la propuesta presentada por el Partido Socialista, socio del gobierno de Ahora Madrid, es simbólica y ratifica el poco interés del gobierno municipal por poner en valor el cuarto centenario y la obra y vida de Miguel de Cervantes. Indica que votarán a favor de la proposición, aunque entienden que será difícil poder programar en tampoco tiempo, para el 23 de abril, actividades en el Distrito que resalten la obra y la figura del escritor. En referencia a lo que ha comentado Ahora Madrid, dice que le gustaría saber dónde están publicitadas todas esas actividades que van a desarrollarse en el barrio de las Letras. Dice que lo que comenta de la

feria se puede utilizar como que tiene que ver con Cervantes, es una cosa que directamente ha organizado la asociación de vecinos. Comenta que la asociación que pidió ayuda al Ayuntamiento que tuvo una reunión con la Alcaldesa y con el señor concejal presidente, a fecha de hoy no han tenido ninguna respuesta y que al final se va a enseñar las Trinitarias por parte de la propia asociación que han llegado a un acuerdo con las monjas.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que los detalles de las diferentes actividades los podría decir mejor el concejal, pero que de todas formas que los vecinos se organicen y promuevan actividades por cuenta propia, les parece fantástico.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que Ahora Madrid no ha contado con la asociación de vecinos ni con la de comerciantes. Comenta que eso no quita para que haya un grupo de personas u otro tipo de asociación del barrio de las Letras que hayan organizado algo pero que ellos desconocen esa publicidad de actividades en el barrio de las Letras. Dice que las actividades del Conde Duque va a ser un tema itinerante en varios distritos pero que con cosa muy puntual y cree que no tiene relación con lo que propone el Partido Socialista.

El Coordinador del Distrito de Centro, afirma que le gustaría que los tiempos de la contratación administrativa fuesen más breves pero que lamentablemente todavía se está tramitando el contrato que es un contrato menor, que tiene sus dificultades y tiene sus trámites. No obstante, dice que entienden que llegarán a tiempo con las actividades que están incluidas en el contrato y que han sido bastante coordinadas con la asociación de comerciantes y de vecinos del barrio de las Letras. Informa que se ha creado una comisión, la comisión ha funcionado, se han hecho algunas propuestas y el Ayuntamiento ha hecho la licitación que está en curso y se llegará a tiempo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 10.** Proposición nº 2016/291405, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando *“Instar al Área competente al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, las siguientes actuaciones:*

*1.- La elaboración y aprobación de Ordenanza contra la contaminación lumínica que regule las instalaciones y aparatos de iluminación con objeto de prevenir y corregir la contaminación lumínica.*

*- Definición de ámbito de aplicación que contemple promotores públicos y privados de proyectos nuevos y existentes de instalaciones, aparatos o fuentes de iluminación de alumbrado exterior e interior que afecte a exterior.*

- *Establezca una zonificación del territorio frente a la contaminación lumínica*
- *Defina las diferentes tipologías de instalaciones y aparatos de iluminación (incluyendo dentro de esta tipología una categoría correspondiente a señales y paneles anuncios luminosos comerciales y publicitarios)*
- *Determine una reglamentación técnica que establezca unos niveles lumínicos máximos y de referencia para cada tipología de alumbrado exterior en función de la zona de protección frente a la contaminación lumínica donde se ubiquen y su superficie.*
- *Determinación de un Régimen Horario del uso de instalaciones y fuentes de luz.*
- *Establezca los niveles máximos de intrusión lumínica para cada una de las instalaciones de iluminación en función del horario de uso y la zona de protección donde se sitúe.*
- *El otorgamiento de licencias de municipales de proyectos que incluyan instalaciones de iluminación exterior, se ha de acreditar el cumplimiento de los requisitos de esta ordenanza.*

2.- *La aprobación en el distrito Centro de una Moratoria a la Instalación de señales y paneles anuncios luminosos comerciales y publicitarios hasta la puesta en vigor de la anterior ordenanza.*

3.- *El estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid de 30 de enero de 2009 en relación a instalación de soportes y rótulos publicitarios luminosos sobre coronación de oficios, medianeras fachadas y obras, así como de la normas sobre horarios de funcionamiento, intensidad, orientación y proyección de la luz y valores máximo de luminancia admitidos.*

Dª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, comenta que vecinos y vecinas de este Distrito ya trasladaron al anterior gobierno municipal, así como al actual, las molestias y daños que sufren por tener paneles luminosos cercanos a sus viviendas, y más aun cuando estos paneles luminosos están encendidos toda la noche y algunos tienen luz intermitente. Dice que el Distrito Centro, como consecuencia del uso de ocio, uso comercial y uso turístico, está sufriendo un aumento exponencial en el número de paneles y de señales luminosas. Indica que además esto no solamente es causado por parte de los promotores privados, sino que en el mes pasado se pudo ver que en el nuevo contrato de mobiliario urbano, están planteadas 300 pantallas con tecnología Led. Afirma que se preguntan desde su grupo municipal, si se conocen realmente los efectos que tienen la contaminación lumínica sobre las personas, animales, sobre nuestro entorno y sobre nuestro bolsillo. Indica que la contaminación afecta a las personas y que la comunidad científica dice que son efectos psicológicos y efectos fisiológicos que suceden a partir de un determinado

umbral de deslumbramiento y que ese determinado umbral, nunca debería suceder ni en viviendas, ni en hospitales, ni en escuelas, ni en lugares de trabajo, ni incluso en la misma vía pública. Informa que los animales también sufren la contaminación lumínica ya que su sistema nervioso nos lo dice y nos lo indican muchas veces las rutas migratorias de las aves que se ven afectadas por la contaminación lumínica. Explica que para la comunidad científica también la contaminación lumínica supone una perturbación para la percepción del universo, que es algo que va más allá de ver las estrellas por la noche, sino que es un elemento fundamental de desarrollo para una sociedad. Dice también que supone un gasto energético y un gasto para nuestros bolsillos. Afirma que son efectos serios si consideramos que hay que tomarse enserio la contaminación lumínica. Recuerda que preguntaron en el pasado noviembre, que pretendía hacer este actual gobierno municipal respecto este problema y les dijeron que había un grupo formado desde el 2013 y que se habría de reactivar. Indica que ahora estamos en 2016 y considera que hay que ponerse manos a la obra. Comenta que esta regulación existe en muchas partes del mundo y que en países muchos más cercanos no solamente existe el control de la contaminación lumínica, si no que incluso se está mejorando. Habla de países como Alemania en el que se está regulando la contaminación lumínica para que no afecte a la polinización de las cosechas y jardines. Apunta que Francia además de tener su propia regulación, ha aprobado recientemente el apagón de los edificios por la noche y que con eso están consiguiendo el ahorro energético equivalente a 750.000 hogares durante un año. Comenta también que Italia tiene en todas sus regiones, ordenanzas y leyes contra la contaminación lumínica que se actualizan casi cada año. Dice que a nivel más doméstico hay muchas comunidades autónomas que ya tienen su ley contra la contaminación lumínica; la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 2010, Cataluña desde 2001, Extremadura, Navarra, Canarias y Castilla León. Lamenta que, como sucede en estos temas medioambientales, en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid no tenemos regulación contra la contaminación lumínica aunque indica que en Ayuntamiento existe una ordenanza que tiene que ver con la publicidad exterior y que, como su nombre indica, tiene que ver con la colocación de paneles publicitarios y que puedan afectar al entorno, al paisaje urbano, al patrimonio y un poquito al tráfico, pero no existe específicamente una ordenanza contra contaminación lumínica. Animan al actual equipo de gobierno a que se ponga manos a la obra, intente controlar la contaminación lumínica a través de una ordenanza para conseguir proteger la salud de los madrileños/as, especialmente los vecinos/as de este Distrito, la salud de animales, las plantas, nuestro entorno, también para conseguir disminuir nuestro gasto energético, nuestra factura de la luz y nuestras toneladas de CO<sub>2</sub> con lo cual además contribuimos a cumplir nuestros objetivos de adaptación y mitigación al cambio climático. Añade a la solicitud en la proposición, un tratamiento especial para el Distrito Centro ya que es un distrito muy especial en el que, como consecuencia de su carácter comercial y de ocio, están creciendo los paneles luminosos de manera exponencial. Por ello indica que creen que es necesario establecer una moratoria para el Distrito Centro hasta que esta ordenanza pueda estar en vigor y se puedan establecer estos paneles de una manera segura para la salud de los vecinos/as de este Distrito.

Dª. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, da las gracias al Partido Socialista por la propuesta que ha traído a Pleno. Indica que el tema de la contaminación lumínica está regulado a través de la Ordenanza de Publicidad Exterior que es muy deficiente en su marco porque realmente lo único que regula son aquellos elementos que están puestos o bien en fachada, o en medianeras, o en coronaciones de edificios, de forma que deja un vacío legal de todos aquellos elementos que quedan dentro de un establecimiento por ejemplo. Indica que su Grupo Municipal ha recibido queja de vecinos de manera directa porque se está impactando desde dentro del establecimiento y a día de hoy no hay ordenanza para ello y tampoco legislación de la Comunidad de Madrid. Apunta que dentro de la ordenanza hay puntos donde se habla de contaminación lumínica pero de manera muy deficiente. Dice que su Grupo considera que es necesario generar un marco regulador, que los servicios técnicos deberán determinar, para contemplar la contaminación lumínica y que podría incluirse dentro de alguna ordenanza. Comenta que proponen que no se considere el punto 1 como la generación de una nueva ordenanza, sino que se hable de un marco que permita regular la contaminación lumínica. Dice que la Comunidad de Madrid, con la legislación que puede llevar a cabo a día de hoy, lo hace por medio de dos cosas que son el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y la Ley de Medio Ambiente. Con respecto al punto número 2, comenta que tal y como está redactado, parece que la Junta de Distrito no tiene competencias legislativas para que se apruebe una moratoria, de modo que dicen que la redacción sería "la aprobación para el Distrito Centro". Indica que, en cuanto al punto 1, se trate de un marco jurídico más amplio para que se lleve a cabo y se tenga en cuenta la contaminación lumínica.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece la presencia de su Concejal de Medio Ambiente y Movilidad, Sergio Brabezo, de Ciudadanos, que les representa en el Ayuntamiento de Madrid. Comenta que la propuesta del Partido Socialista, tal y como está presentada, y teniendo en cuenta el Decreto 190/2015 de Ordenación Ambiental de Alumbrado para la Protección del Medio Nocturno de Cataluña, les surge la duda sobre el ámbito de aplicación de promotores públicos y privados, y de proyectos nuevos y existentes en las instalaciones. Explica que han hecho una mesa para reducir ordenanzas, que no se puede hacer otra ordenanza más y que hay que simplificar las tramitaciones a través de una ordenanza general que trate el tema de la contaminación lumínica y el alumbrado. Dice que es un problema a nivel de la generación de luz que se proyecta en las ciudades y entienden que no se puede volver hacer otra ordenanza más que contradiga otra cosa. Afirma que no entiende tampoco la aprobación en el Distrito de una moratoria porque aquellos que hacen bien la instalación no tendrán ningún problema. Dice sobre el tercer punto, que el estricto cumplimiento de las cuestiones establecidas en la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior es obvio, pero le sorprende porque ayer en el Pleno del Ayuntamiento se votó en contra de una propuesta hecha por el Partido Popular sobre que se cumplieran las ordenanzas. Pregunta que a quién hace caso, si a la propuesta de que por favor se cumpla la ordenanza, o la perogrullada del Partido Popular de que se cumplan la ordenanza. Afirma que le gustaría votar los puntos por separado.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que según la Ordenanza de Publicidad Exterior actual, en su preámbulo, en el apartado 3, la define como un claro marco normativo que va a permitir evitar molestias a los ciudadanos y lograr los importantes objetivos de reducir la contaminación lumínica y el consumo injustificado de energía eléctrica. Explica que esta ordenanza que consta de 9 títulos y 66 artículos, contempla la regulación de luminancia máxima de las superficies luminosas e indica que los valores que utiliza están elaborados por la Comisión Internacional del Alumbrado y por el Laboratorio Oficial de Electrotécnica con el objetivo de reducir la contaminación lumínica, y así se cita literalmente en la ordenanza. Indica que en esta ordenanza están regulados los ámbitos y zonas, están regulados los horarios y en el artículo 7, las condiciones de iluminación, están regulados los horarios en base a su apertura, se determinan las licencias publicitarias y de identificación, se exigen dispositivos de ahorro energético y fuentes de energía renovable, prevención y corrección, se regula la iluminación proyectada descendente sin sobrepasar los límites de superficie para no dar lugar a la instrucción lumínica, están regulados el tipo de luminarias no contaminantes y de bajo consumo, marca según luminancia máxima para superficies luminosas, está regulada la tecnología de iluminación digital, sistema de diodos (LED), está contemplado que sea perceptivo un informe de policía municipal en caso de que puedan afectar al tráfico rodado, y dice que es la misma Junta de Gobierno quien marca o delega los ámbitos concretos en los que se pueden instalar, se regula el impacto visual-ambiental con el fin de que sea el mínimo, se exige un proyecto y estudio adecuado en cualquier tipo de instalación, todos los permisos mediante licencia urbanística y autorización administrativa, bajo infracciones graves o muy graves, está prohibida la instalación en los edificios de protección I y de menor manera en los de menor nivel y está prohibido sobre manera en áreas de interés histórico. Comenta que se pregunta si tendrá licencia el que tenemos en la Plaza de la Villa. Dice que no se necesitan más ordenanzas ya que basta con que se cumpla la que tenemos y es por ello que desde el Grupo Municipal del Partido Popular no creen necesario una ordenanza nueva ya que piensan que las normativas deben ser reducidas, asequibles y directas al ciudadano. Indica que no están de acuerdo en los apartados primero y segundo, y que están a favor del punto tercero. Dice que ofrecen una transaccional en la que se proponga que la actual Ordenanza de Publicidad Exterior se incluya como "y de contaminación lumínica", de modo que así puede quedar regulado el reglamento de protección contra la contaminación lumínica. Indica que les gustaría que en el punto tercero, donde consta "publicitamos luminosos" conste una coma para que diferencie sobre coronación de edificios y así de esta forma puede quedar regulado. Dice que de no admitir la transaccional, solicitan que se vote por separado.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, expone que desde el punto de vista de su Grupo Municipal, equiparar la Ordenanza de Publicidad Exterior con una ordenanza contra la contaminación lumínica es no entender el ámbito y la naturaleza de la contaminación lumínica. Explica que la ordenanza es para publicidad exterior y que en su propio objetivo indica que es sólo para paneles con carácter publicitario

y que tengan un fin comercial. Indica que la contaminación lumínica es algo muchísimo más amplio y que además esta ordenanza no está solucionando los problemas de los ciudadanos porque tiene muchísimos vacíos, muchísimas casuísticas que ya no contempla y no está solucionando otros muchos problemas de contaminación lumínica porque está destinada a la publicidad. Comenta que los sistemas de iluminación de una ciudad es una casuística que no está contemplada y que dicha Ordenanza está estableciendo unas zonas para proteger el paisaje urbano y el patrimonio pero no la salud que es lo que tiene que ver con el medio ambiente. Afirma que para ellos asumir que la contaminación lumínica puede entrar dentro de la ordenanza de publicidad, es intentar de nuevo invisibilizar un problema medio ambiental y opina que sería mucho más lógico que pudiera entrar dentro de la Ordenanza contra la contaminación acústica. Explica que toda la publicidad exterior tendrá que cumplir unos mínimos de protección contra la contaminación lumínica porque están hablando de un problema de salud, no de publicidad y de cómo se regula técnicamente. Respecto a lo que les ha comentado el equipo de Ahora Madrid, informa que esos cambios sí son los que han hablando con el secretario al inicio del Pleno y que se asumía la proposición tal y como la habían contemplado con él. Comenta que no tienen ningún problema al voto por puntos.

Dª. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, propone que en el punto uno, donde se habla de la elaboración y aprobación de una ordenanza, si ordenanza es como algo muy estricto, que se hable de marco regulador.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si les sirve establecer o reformar el marco regulatorio.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, propone elaboración y aprobación de marco regulatorio.

El Secretario del Distrito de Centro, explica que el punto uno quedaría: elaboración, modificación y aprobación de un marco regulador contra la contaminación lumínica que regule las instalaciones, etc. También dice que el apartado dos quedaría: la aprobación para el Distrito.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada de la siguiente forma:

Punto primero aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto segundo queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

Punto tercero queda aprobado por unanimidad de todos los grupos.

**PUNTO 11.** Proposición nº 2016/0289653 presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando “*Instar al área competente la creación de una campaña que fomente el comercio de proximidad en cada uno de los seis barrios del distrito orientado a los vecinos y vecinas de los mismos, que contenga, al menos, los siguientes apartados:*

- *Comercio de proximidad como mejora de las relaciones entre el tejido social de los barrios.*
- *Comercio de proximidad como mejora de la sostenibilidad en concepto medioambiental.*
- *Información sobre los locales comerciales de interés arquitectónico y cultural de los barrios.*
- *Concienciación vecinal contra la competencia desleal, contra la compra de bebidas alcohólicas, comidas preparadas y otros productos por vendedores ambulantes sin licencia de venta.”*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere poner en valor todos los esfuerzos que hacen día a día todos los pequeños autónomos y pequeñas PYMES que con mucho esfuerzo durante estos años de crisis, siguen animándose a tirar hacia delante e intentar fomentar y crear empleo-economía. Informa que estas campañas van dirigidas sobre todo a poner en valor lo mejor que tenemos, que cree que somos nosotros mismos ya que tenemos en nuestros barrios unos comercios de proximidad que generan una cercanía en el día y unos vínculos entre los vecinos y los comerciantes. Dice que este comercio de proximidad también genera una serie de ventajas a nivel medio ambiental importantes ya que implican trayectos cortos que nos evitan desplazarnos a las afueras. Dice que cada uno es libre de elegir dónde quiere ir a comprar o dónde quiere consumir, pero no hay que olvidarse de que vivimos en un planeta que hay que proteger. Comenta que es importante que estas campañas hagan conciencia de un tema preocupante que es el de la protección de la identidad de Madrid. Cree que Madrid como ciudad no se puede permitir que desaparezcan símbolos de la historia que hacen que Madrid sea esta, y también opina que no podemos crear no lugares porque está harto de ver como ciudades desaparecen y se crean no lugares o zonas sin identidad. Dice que hay que proteger los locales comerciales que han fomentado eso durante años. Apunta que hay familias que a pesar de la crisis, siguen haciendo esfuerzos día a día para sacar adelante un negocio, fomentan la economía y cuentan con locales de referencia de nuestra ciudad. Cree que hay que hacer una campaña de concienciación de la competencia de desleal ya que se puede ver en las calles que se venden bebidas alcohólicas y comidas sin ningún tipo de garantía de salubridad y sin ningún tipo de licencia y por lo tanto, perjudica al que tiene que pagar sus trescientos euros todos los meses de autónomos. Opina que sería interesante que estas campañas se fueran realizando por barrios. Indica que tenemos seis barrios, cada uno tiene una característica peculiar y cada uno puede fomentar el tejido social y apostar un poco más por los autónomos y las PYMES.

Dª. Dulce Alonso Fernández, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que en ese punto están totalmente de acuerdo con el Grupo de Ciudadanos ya que opinan que todos debemos fomentar el comercio de cercanía, el consumo responsable e incluso la adquisición de productos artesanos que se hagan por la zona, en detrimento de las grandes zonas comerciales sobre todo en nuestro Distrito, donde existe un desequilibrio de las zonas residenciales con respecto al comercio de multinacionales, franquicias y grandes superficies que no facilitan el conocimiento inter vecinal ni el desarrollo armónico y ni la convivencia. Considera que comprando responsablemente en tiendas del barrio se fomenta la economía de la zona y se crea empleo. Dice que este tipo de comercio suele ser más respetable con el medio ambiente ya que en general utiliza menos material de desecho en los embalajes y te permite comprar la cantidad deseada de productos. Afirma que en este sentido, ya se han emprendido por parte del Ayuntamiento algunas acciones como que en el Mercado de San Fernando se está haciendo un proyecto piloto con doscientas familias voluntarias para la recogida de residuos orgánicos para la preparación de compostaje. Indica que dicho proyecto también se hará a nivel de Distrito y a nivel de Madrid. Dice que se alegran de la sintonía de los distintos grupos políticos con uno de los pilares filosóficos del 15-M que fomentaba el concepto de pertenencia al barrio y el fomento de la economía responsable con las tiendas de proximidad. Informa que están completamente de acuerdo.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, dice que desde su Grupo Municipal dan la bienvenida a la iniciativa que persigue fomentar el comercio y en concreto el comercio de proximidad, porque los datos de los últimos años en la ciudad de Madrid son bastantes desalentadores. Informa que del 2000 al 2006, en período de crecimiento económico, se cerraron 1.153 establecimientos a un ritmo de 200 comercios al año y que de 2008 a 2012 se cerraron 10.771 comerciales, más de siete diarios. Explica que en los últimos años Madrid ha perdido el 20% más de establecimientos comerciales, en su mayoría pequeños comercios, a un ritmo de 145 locales al mes, lo que supone cinco locales diarios. Opina que esto es un desmantelamiento y olvido y que se han fomentado únicamente las grandes superficies. Indica que les parecen bien los cuatro puntos, que es muy acertado dividirlo por barrios porque cada barrio y cada comercio es totalmente diferente, y añade que, si lo creen conveniente, esta campaña se realice con la participación de los comerciantes y las asociaciones de comerciantes que tienen mucho que decir acerca de su campaña.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que están a favor de la proposición y quieren destacar la importancia en el empleo ya que, según el barómetro de la economía, el comercio al por menor suma unos 200.000 trabajadores afiliados a la seguridad social en la ciudad de Madrid, crea riqueza, fortalece la cohesión social, contribuye a la integración territorial y es responsable de casi el 10% de los puestos de trabajo que genera nuestra ciudad. Por tanto indica que están a favor de los puntos de la proposición, pero eso sí, fomentando también la libertad del consumidor para que compre bien en el comercio de proximidad o bien en grandes superficies, porque

también estas crean empleo. Resaltan que ya el anterior gobierno municipal del Partido Popular puso en marcha en 2004 unas líneas de ayuda dirigidas al fomento del asociacionismo comercial, a fomentar actividades de formación y a realizar estudios de dinamización del sector del comercio de proximidad. Dice que a través de esta línea de apoyo las asociaciones de comerciantes han recibido del Ayuntamiento de Madrid importantes partidas presupuestarias en ejercicios anteriores. Indica que esta iniciativa incluía aportaciones a los gastos de constitución, funcionamiento durante los primeros años de existencia de estas nuevas asociaciones. Indica que, entre otras, asociaciones de comerciantes como las del barrio de Las Letras, se han beneficiado de estas ayudas e incentivos. Prosigue diciendo que en la misma línea tienen que recordar que el anterior gobierno municipal del Partido Popular, convocó ayudas para modernización y dinamización de los mercados municipales y que estas ayudas estaban destinadas a los titulares de concesión de mercados municipales que realizaban inversiones en los mismos. Explica que se les subvencionaron obras de construcción, reforma integral, obra de supresión de barreras arquitectónicas, gastos dirigidos a la mejora de la accesibilidad, inversiones destinadas al consumo racional de recursos energéticos, gastos dirigidos a la realización de acciones de promoción, de adquisición de instalación de equipos de frío industrial, hornos, etc. Informa que el Grupo del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid ha apoyado y apoyará las iniciativas que fomenten el comercio de proximidad y que ha dejado articuladas estas vías de promoción efectivas y de subvención del comercio de proximidad. Por todo ello indica que instan al Área competente a que continúe apoyando estas medidas tanto de subvención y fomento como de promoción. Dice que también les gustaría instar al Área competente a que en esta línea de defender el comercio de proximidad, se persiga con más determinación y medios, la venta ambulante ilegal y la actividad comercial desarrollada en locales sin licencia que tiene lugar en nuestro Distrito. Comenta que en esta legislatura el Grupo Popular ya ha denunciado en varias ocasiones, en este Pleno, el incremento de la venta ilegal en nuestro Distrito. Dice que entienden que hay una cierta dejación de funciones por parte del Ayuntamiento en esta materia, entienden que no se dedican los medios de los que ya dispone el Ayuntamiento para perseguir adecuadamente con determinación la venta ambulante ilegal y entiende que no se dan las directrices necesarias a la policía municipal para que persiga adecuadamente la venta ilegal. Dice que además se permite la ocupación de solares, como el de la calle Antonio Grilo, 8 o la Plaza de Tirso de Molina, donde se organizan mercadillos sin licencia. Opina que el comercio legal no se defiende sólo con campañas de concienciación de la ciudadanía sino que es necesario hacer cumplir la normativa vigente y perseguir y sancionar el comercio sin licencia y la venta ilegal ambulante, para proteger al comercio legal de esta competencia desleal. Dice que en primer lugar está el velar por el cumplimiento de la normativa vigente, con los medios de los que ya dispone el Ayuntamiento y con la normativa de la que ya dispone para perseguir el comercio ilegal, y en segundo lugar vendrían las campañas de concienciación que apoyan. Indica que van a votar a favor de la proposición.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece los comentarios y las aportaciones de todos los grupos que al

final representan a la ciudadanía. Dice que apoyan de verdad el esfuerzo que hacen día tras día muchos pequeños empresarios y muchos autónomos, dice también que defienden que hay que crear ese tejido social dentro de los barrios, que es tan importante para que libremente la gente pueda elegir ir a un centro comercial enorme o a la persona que amablemente le atiende por la mañana debajo de su casa. Indica que no hay que olvidar que estas personas, que día a día tienen que pagar su cuota de autónomos todos los meses, muchas veces no tienen medios para fomentar su trabajo y cree que es bueno que la administración apoye un pequeño recurso para fomentar estas campañas de concienciación. Concluye diciendo que aceptan la transaccional del Partido Socialista.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Socialista, que sería “orientado a los vecinos y vecinas de los mismos y en colaboración con las asociaciones de comerciantes”, quedaría aprobada por unanimidad.

**PUNTO 12.** Proposición nº 2016/0289671, presentada por D.ª Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando *“Instar al área competente a desarrollar un programa de formación en materia de participación ciudadana dirigido específicamente a niños, adolescentes y jóvenes del distrito en el que los contenidos de estas acciones formativas, estén diseñadas de manera expresa en función del público al que se dirigen y se orienten a dar a conocer los mecanismos, canales de participación de la Junta Municipal y del Ayuntamiento así como recursos y técnicas para mejorar la participación ciudadana en los mismos y para favorecer el asociacionismo.”*

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que la convención de derechos del niño adoptada en la asamblea general de la ONU en noviembre de 1989, ya contiene diferentes artículos relacionados con los derechos civiles y participación de los niños. Dice que esta perspectiva en España se vio reforzada por la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, que considera a los niños como sujetos activos, participativos, creativos y con capacidad para modificar su medio personal y social. Comenta que estos aspectos que ya están recogidos en la legislación tienen dos vertientes. Explica que hay una vertiente es meramente pedagógica en la que hay que formar a los niños e instruirles en todos los aspectos relativos a la participación ciudadana, y dice que hay otro punto de vista que tiene que ver con el empoderamiento de los niños y su capacidad para convertirse en miembros activos de la sociedad. Indica que de acuerdo con la ley y con la declaración de la ONU, la participación juvenil e infantil tiene amplios beneficios estudiados y reconocidos, y dice que es hacerlos visibles en el ámbito público, mejorar la comunicación intergeneracional, incorporar a los debates sociales las realidades que afectan a los niños y los jóvenes, proveer de una visión integral de la sociedad y hacer vencer prejuicios que tiene a veces la población adulta con respecto a las ideas de los más jóvenes y los adolescentes. Dice que además facilita la adquisición de hábitos de ciudadanía y diálogo, desde una versión y una vertiente

pedagógica de la participación, y sobre todo mejora la relación entre los diferentes miembros de la comunidad. Comenta que es importante tener en cuenta, cuando se habla de la participación ciudadana, a quién nos estamos dirigiendo y para qué nos estamos dirigiendo y dice que es necesario que esta participación esté informada y esté especialmente dirigida al tipo de audiencia con la que se queremos tratar. Indica que hay muchos tipos de participación como por ejemplo la participación asamblearia, la participación a través de referéndums, el asociacionismo, a través de las elecciones directas de los representantes y a través de los instrumentos que ponen las instituciones públicas. Dice que hay muchísimos canales de comunicación y participación y que aunque últimamente parezca que sólo existe el que creen haber inventado Ahora Madrid y Podemos, la verdad es que la participación existe de siempre. Opina que solo hay que hacer que la sociedad y desde pequeños, entiendan que existe esta participación y estos canales y que se les hagan parte integrante de la respuesta que tenemos que dar y que queremos dar juntos como sociedad. Explica que para que los jóvenes participen activamente hay que ayudarlos, tienen que saber que tienen el derecho y hay que ponerles los medios, espacios, la formación y el apoyo de los adultos y de la ciudadanía en general. Comenta que en 1992 UNICEF publicó un estudio que se llamaba la Escalera de Participación, donde se describen ya estas diferentes metodologías y beneficios de la participación infantil y juvenil a nivel de toda la sociedad. Afirma que su Grupo pide que se diseñe un programa de formación en materia de participación ciudadana que se dirija especialmente a los niños, adolescentes y jóvenes del Distrito en el que, a través de acciones formativas, se les oriente y se les dé a conocer específicamente qué mecanismos y canales tiene la Junta Municipal de Distrito Centro y el Ayuntamiento de Madrid a su disposición para que puedan iniciar estos procesos participativos, y pide también que se les favorezcan y se les den todos los recursos y técnicas para la participación ciudadana en los mismos y que se favorezca su asociacionismo.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que la propuesta les parece interesante ya que acompaña el proceso de regeneración democrática abierto en estos últimos años, especialmente en lo que concierne a la participación ciudadana en los asuntos públicos, y esto requiere de una concienciación que es de fondo y que especialmente en la edad infantil, es una tarea que hay que llevar a cabo. Dice que en esta tarea de participación ciudadana el Ayuntamiento es un notorio promotor; previo a esto teníamos unos largos años de despolitización y unas instituciones que aprecian bastante cerradas y que no animaban a la acción. Cree que animar a la acción política y a la actividad desde períodos infantiles, es una tarea que cabe en las nuevas instituciones que queremos promover. Piensan que esta iniciativa se marca en ese cambio, en la cultura política que se necesita para hacerla más participada, y que es precisamente en estas edades, de la infancia a la adolescencia-juventud, donde hay que incidir en mayor medida para cambiar los patrones cognitivos de cara a crear una ciudadanía consciente y responsable que valore y participe en lo público. Comenta que dicen los neurocientíficos actuales, entre ellos Eduardo Punset, que en estas edades es cuando mayores posibilidades tenemos de crear pautas de comportamiento para toda la vida, por esto es importante que a los niños se les vaya haciendo una pedagogía de la participación política. Por tanto expone que ven con buenos

ojos realizar estos ciclos de formación que expliquen los cauces y los recursos disponibles para participar en los asuntos del Ayuntamiento. Dice que están de acuerdo en instar al Área de Participación para que estudie los contenidos específicos de estos ciclos formativos y pedagógicos, así como los lugares donde impartirlos que bien podrían ser en nuestros colegios e institutos del Distritos o también en los centros culturales. También piensa que esta iniciativa se podría ampliar a todos los distritos de la ciudad de Madrid.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que están muy a favor de la iniciativa pero plantean que, a parte de explicar, también habría que crear una metodología de participación. Cree que la mejor forma de que aprendan realmente procesos de participación es creando espacios donde puedan empezar a desarrollarlos incluso siendo pequeños. Opinan que a parte de enseñarles como son las cosas, también habría que escucharles porque a veces los niños y las niñas, en sus ideas-pensamientos, por no tener las restricciones que pueden tener los adultos, nos pueden facilitar ideas y opciones de cómo resolver nuestros problemas cotidianos. Dice que están a favor de la proposición y que van a votar a favor, pero sugiere que sería interesante darles espacios donde ellos pudieran empezar a ejercitarse y empezar a poder participar porque es la mejor escuela realmente que tenemos para poder crear una sociedad más justa y más igualitaria.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que se alegra de que traigan esta propuesta porque ven que han estudiado y siguen muy de cerca todo lo que el Partido Popular ha llevado a cabo en su etapa de gobierno. Quiere informarles que en cada una de las juntas de distrito existe ya un negociado de participación ciudadana que tiene entre sus competencias tanto orientar y asesorar a asociaciones inscritas en el registro del Ayuntamiento, como a aquellos vecinos, entidades y/o colectivos que manifiesten su voluntad de constituirse en asociación sin diferenciar su grupo etáreo. Por ello creen que los recursos con que esta proposición demanda ya está en marcha. Informa que en las legislaturas gobernadas por el Partido Popular, ya se realizó una experiencia con niños y jóvenes en cada uno de los distritos, en los centros educativos, donde debatían y preparaban propuestas para elevarlas a un pleno infanto-juvenil, que se hacía una vez al mes, donde quedaban reflejadas y trasladadas a cada una de las áreas competentes para su posible realización. Creen que dónde se debería de trabajar la concienciación, la formación y la participación de la vida pública a los menores y jóvenes de nuestra ciudad, deben ser en los centros educativos, colegios e institutos donde están los profesionales que saben como orientarles y hacerles aprender según edad, capacidad cognitiva y su desarrollo psicosocial, así como derivar al negociado anteriormente mencionado aquellos niños y jóvenes con inquietudes en el movimiento asociativo.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere agradecer a los diferentes grupos el apoyo y quiere también indicar que en el proceso participativo de Plaza España sólo han votado 26.600 personas. Explica que de hecho esta propuesta viene a raíz de que todos los ciudadanos tenemos mucho que aprender de participación ya que los procesos participativos en los que nos estamos involucrando

ahora, están demostrando que la sociedad necesita aprender y opina que la mejor manera de aprender es desde la infancia. Dice que necesitamos aprender que nosotros podemos cambiar y cree que eso se puede hacer a través de los procesos participativos como el de Plaza España que, aunque no ha salido muy bien, debemos seguir insistiendo para que en el futuro salgan bien y sean de verdad representativos. También quiere decir que la formación y la información a los niños y a los jóvenes, se debe hacer siempre sin criterios ni de adoctrinamiento, ni de sectarismo de ningún tipo y desde un punto de vista aséptico que es el que su Grupo Municipal proclama. Indica que la participación no tiene que venir dirigida políticamente porque cada uno tiene que participar con la ideología y en las cosas que le apetezcan y quiera. Resalta que la participación no es sólo estar en los procesos participativos sino que también es poder poner una queja y saber dónde, solicitar una información o responder a una solicitud que se haga. Dice que todo eso también es participación y también hay que enseñárselo a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

Sometida a votación la proposición presentada queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Secretario del Distrito de Centro informa que le ha comunicado la propia Asociación que querían modificar el texto como había quedado reflejado en el orden del día y lo iban exponer entendiendo que es una enmienda a la totalidad.

### Proposiciones de Asociaciones

**PUNTO 13.** Proposición nº 2016/0241891 de D.<sup>a</sup> Ana Useros Martín, en representación del AMPA del CEIP Antonio Moreno Rosales, solicitando “*Comunicar a la Comunidad de Madrid, a través del órgano municipal competente, su total desacuerdo con los planes de cierre del CEIP Antonio Moreno Rosales, que se adopten con la mayor rapidez las medidas necesarias para la rehabilitación del edificio que lo alberga, sin que en ningún caso contemple el traslado de la plantilla y alumnado y que en la mesa de trabajo que se constituya con ese fin estén presentes la dirección del colegio y los representantes del AMPA del centro*”.

D.<sup>a</sup> Ana Useros Martín, en representación del AMPA del CEIP “Antonio Moreno Rosales”, dice que, como ha dicho el secretario, presentaron el 8 de marzo una proposición al Pleno, que han pasado 23 días en los que han pasado multitud de cosas y que por tanto les gustaría cambiar esta proposición. Indica que no sabe si es lo ortodoxo, pero que lo que había pensado es contar un poco lo que ha pasado en estos veintitrés días y luego enunciar la proposición nueva que quiere plantear. Comienza dando las gracias al Pleno porque está aquí sentada y está viendo muchas caras que han estado todos estos días interesándose personalmente por la situación del colegio y dice que una cosa que les emociona mucho, es que las caras pertenecen a Ciudadanos, al Partido Popular, al PSOE y a Ahora Madrid.

Explica que el Colegio “Antonio Moreno Rosales” es un colegio pequeño, de barrio, de una sola línea, con unos 165-170 alumnos, y en ese sentido no es muy diferente a muchísimos colegios del Distrito Centro que tienen esas características. Pero dice que lo que le puede diferenciar, es que está alojado en un edificio con unas carencias estructurales y dotacionales bastante difíciles de describir por lo grandes que son. Informa que, en este contexto, el 4 de marzo la Comunidad de Madrid les plantea el cierre de este edificio y el traslado del alumnado, y de parte del claustro, a otro colegio más grande, más nuevo y con unas dotaciones bastante mejores pero que tiene el pequeño inconveniente de que está en el Distrito de Arganzuela, en la calle Méndez Álvaro. Comenta que a partir de ahí ocurren muchísimas cosas que demuestran una increíble generosidad. Explica que organizaciones, colectivos y asociaciones del barrio de Lavapiés, les hacen llegar su respuesta ante esta proposición de la Comunidad de Madrid, respuesta que trasladan al Ayuntamiento y a la Comunidad. Dice que esta respuesta, que es muy matizada, se resume en dos cosas: que quieren defender un modelo de colegio cercano, familiar, de proximidad, lo que se entiende por un colegio de barrio de toda la vida y a la vez, que en el Distrito Centro, y más concretamente en la zona de Embajadores, hay una endémica falta de plazas públicas de escolarización. Por lo tanto dicen que no es asumible la desaparición del colegio Antonio Moreno Rosales, porque el resto de colegios cercanos no puede absorber estas plazas y tampoco es asumible un traslado en cualquier condición a un colegio a kilómetro y medio de distancia porque se pierde este modelo que además, dadas las características del alumnado y del colegio, les parece especialmente importante. Comenta que el segundo acto de generosidad es que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la concejalía del Distrito Centro, no sólo expresa su preocupación por el cierre del colegio sino que además se compromete a proponer a la Comunidad de Madrid un convenio para resolver lo que parece ser el problema fundamental, que son las obras de rehabilitación del colegio, acto que agradecen enormemente al concejal de Centro y a todas las personas implicadas. Indica que estas dos acciones producen el tercer acto de generosidad que es que la Comunidad de Madrid retira la propuesta de cierre y acepta hacer una inversión en el colegio. Teniendo en cuenta esto dice que les gustaría cambiar la proposición y pasa a leer lo que han redactado a toda prisa antes de llegar: el AMPA del CEIP “Antonio Moreno Rosales” solicita que el Pleno municipal del Distrito Centro inste, a través del órgano competente, la firma de un convenio entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la rehabilitación integral y el acondicionamiento de las instalaciones del edificio que alberga el colegio, y a que en ningún caso se contemple el cierre del único colegio público de educación infantil y primaria del barrio de Lavapiés. Solicita igualmente que se inste, a través del órgano competente, a que el AMPA y la dirección del centro participen de las decisiones técnicas y administrativas que afecten al colegio y al edificio.

Sometida a votación la propuesta presentada por el AMPA del CEIP Antonio Moreno Rosales queda aprobada por unanimidad.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 14.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Distrito Centro se da por enterada.

#### Comparecencias

**PUNTO 15.** D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro para que informe sobre la situación actual de las Áreas de Prioridad Residencial (APRs), las previsiones de regulación una vez formado “el gran APR de Centro” para el acceso de los residentes por cualquier barrio, independientemente de cual sea el suyo, así como los sistemas que se prevén para la solicitud de autorizaciones temporales de acceso a vehículos visitantes.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, indica que han pedido esta competencia porque les parece que es un tema importante. Explica que el Distrito Centro tiene 133.000 habitantes que están ahora mismo muy pendientes de ese gran APR de Centro, pero también tiene 17.000 actividades comerciales y muchas personas que todos los días vienen a trabajar al Distrito Centro. Dice también que el censo que tiene el Ayuntamiento de vehículos autorizados en los actuales APRs ronda los 68.000, entre los vehículos de residentes censados y los que vienen a esta zona. Dice que por tanto, el tema del APR del centro importa mucho y que su Grupo ya le preguntó en enero acerca de las líneas generales que el Concejal tenía sobre el planteamiento del APR y que en febrero estuvieron hablando de los problemas que generan los APRs como por ejemplo el de las multas que a veces se ponen indebidamente cuando los sistemas fallan porque es algo muy complejo que genera una gran burocracia. Cree que va llegando el momento de que el Concejal Presidente empiece a mojarse y empiece a dar unas pinceladas claras de cual es el modelo del futuro gran APR para el Distrito Centro y de cuales son de verdad esas líneas generales para su implantación. Informa que su Grupo comparte en principio el perímetro general de ese gran APR que el Concejal ha adelantado. Cree que es importante que lo que se ha conseguido en estos años y que es que, de alguna manera, la gente visualice que la mejor forma de acceder al centro no es en vehículo privado, se pueda ir consolidando en el tiempo. Dice también que al mismo tiempo también hay que crear un sistema que sea permeable y flexible que no haga sentirse al residente como en un gueto. Dice también que el gran APR debe servir para dotar de flexibilidad a los accesos por parte de los residentes y de los comerciantes. Afirma que les preocupan los plazos de implantación del gran APR ya que el Grupo Ahora Madrid habla de 2017 y a ellos les parece que es un planteamiento bastante quimérico. Comenta que están preocupados por las obras que van afectar a los entornos de los APRS actuales y lo que son las vías naturales de acceso a los barrios ya que

evidentemente las obras de Atocha y Jacinto Benavente van afectar a los accesos que ahora mismo tienen muchos vecinos. Expone que su grupo Municipal solicita que se recupere esa solución provisional que en su momento se tuvo para permitir el acceso a los vecinos de Sol a través de Mayor y de Alcalá Príncipe. Cree que el futuro gran APR tiene que intentar aprovechar las nuevas tecnologías porque Madrid tiene que aspirar a ser una ciudad inteligente, una *smart city*, y que por tanto los ciudadanos tienen que poder acceder a aplicaciones informáticas sencillas que les faciliten su vida. Afirma que están de acuerdo en la unificación del APR y dice que estarían a favor de que se eliminen esos compartimentos para lo que es el acceso de los residentes al Distrito. Creen que la burocracia que puede generar ese gran APR puede ser el talón de Aquiles del sistema ya que si ahora mismo hay cuatro APRs y dan problemas, cree que cuando eso se extienda y afecte a todo el Distrito, puede ser algo peligroso. Por todo ello cree que a lo mejor hay que reflexionar sobre el modelo actual y, sin perder el norte de lo que se persigue con el APR que es proteger el carácter residencial del Distrito Centro, buscar otras medidas que les permita también conseguir los mismos objetivos sin necesidad de generar esa gran burocracia. Indica que no les parece muy razonable que un vecino tenga que informar al Ayuntamiento de quien viene a verle a su casa y cree que pueden existir otras soluciones como por ejemplo que las zonas de residentes que ahora mismo existen (las zonas verdes) sin parquímetros, sean sólo de aparcamiento de residentes porque a lo mejor de esa manera, la gente que sabe que no va a poder aparcar en determinadas zonas, no van a acceder. Habla también de medidas complementarias que desincentiven el que se utilicen calles secundarias como itinerarios alternativos de circulación. Afirma que un conjunto de medidas inteligentes, coordinadas y bien pensadas, pueden generar los efectos positivos que todos pueden compartir en cuanto a APR se refiere.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, expone que el APR de Ópera ha dado algunos problemas al entrar en funcionamiento y cree que ahora mismo está prácticamente normalizado todos los APRS. Dice que se ha hecho un esfuerzo de comunicación, señala que desde el 16 de marzo se han vuelto a poner en marcha las medidas de restricción, dice que se han repartido más de 100.000 dípticos en los últimos tiempos entre comercios y residentes, indica que se han enviado 216.000 cartas a todos los empadronados y comerciantes y en el caso de Ópera, se ha reforzado la información enviando cartas a los titulares de las matrículas que han sido registradas por las cámaras por esos APRS en los últimos tiempos. También informa que se ha hecho la campaña en redes sociales y medios de comunicación y se ha mejorado la señalética tanto en Leganitos como en Plaza Herradores. Expone que espera que el APR en general, solucione lo poco intuitivo que es el de Ópera. Dice que dentro de los problemas que ha dado, los pasos están más o menos normalizados. Le dice al concejal del partido popular que hay cuestiones que ha planteado que son muy interesantes, que creen que se han debatido en el Pleno del Ayuntamiento en algún momento y que son las que hay que debatir. Cree que a día de hoy se trata de saber como se van hacer estas cosas y no de fijar el objetivo que cree que debe ser compartido. Opina que hay que ir a un menor uso del coche privado en el centro de la ciudad y dice además que están vinculados a este objetivo por multitud de acuerdos a nivel

internacional. Cree que ha sido un éxito de los gobiernos del Partido Popular la puesta en marcha de algunos de los APRs que hay a día de hoy en funcionamiento. Explica que los criterios que van haber son, en primer lugar, que sea mucho más intuitivo y con unos contornos muy definidos para que el nivel de disuasión sea grande. Dice también que va a permitir reducir burocracia, que cree que es un objetivo común, y mejorar las formas de control. Indica que ahora mismo hay un tema complicado para controlar que son los parkings de rotación los cuales hay que mejorar de alguna manera. Explica que una vez que tenemos un contorno delimitado fuera, que además es intuitivo y que señala la barra física bastante clara, se podrá mejorar claramente la señalética, no sólo para que la gente no entre sino para que tengamos claro que parkings hay libres o no, o qué nivel de ocupación hay en cada zona. En tercer lugar cree que debe ser flexible en el sentido de incluir una enorme casuística. Cree que el último decreto que regula el conjunto de áreas de prioridad residencial ya incluía bastante flexibilidad para residentes y para comerciantes pero cree que incluso ahí, hay que valorar más e incluir una casuística más concreta para la diversidad comercial que tenemos en el Distrito. En cuarto lugar dice que está completamente de acuerdo con lo que ha planteado de no establecer compartimentos estancos generando, a las que tenemos ahora, dos o tres nuevas Área de Prioridad Residencial, pero no quiere decir que no tenga que haber zonificación sobre todo para aparcar. Añade que tampoco quiere decir que la zonificación sea en los barrios actuales, ni las Áreas de Prioridad Residencial actuales, sino que habrá que computar más bien necesidades de aparcamiento y generar algún tipo de flexibilidad teniendo en cuenta aparcamientos para residentes en las zonas. Explica que esa zonificación tampoco debe generar los cuellos de botellas y los accesos por una o dos calles que hay actualmente en algunas de las áreas, pero dice que tampoco se debe permitir cruzar el Distrito sistemáticamente; de alguna manera hay que establecer una mínima zonificación. Indica que el Área debe ser permeable pero que no se pueden generar situaciones como las de Amaniel hasta hace poco. Cree que esos criterios son bastante compartidos por el mundo. Dice estar de acuerdo en ir mejorando todo lo que pueda ser aplicaciones y tecnología para el seguimiento, pero cree aun estamos en una fase de debate. Dice que acepta el equipo de gobierno todas las propuestas que les puedan hacer.

D. Sergio Brabezo Carballo, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que el señor Julio Alonso habla de Asturias y de Málaga pero no conoce a los Concejales que componen el Ayuntamiento de Madrid; primero Madrid y luego si quiere, Asturias, Málaga, la Unión Europea y las Américas si hace falta. Dice que luego se ha hecho referencia sobre la mentira y dice que que el Partido Popular que hable sobre la mentira es más que gracioso. A continuación dice que hemos tenido problemas aquí en las APRs en noviembre del 2015, pero también en diciembre y enero. Indica que hemos tenido 9.000 solo en la calle Leganitos, en la que hay una comisaría de la policía nacional, y la cual es una calle necesaria para poder entrar en uno de los parkings más concurridos de Madrid. Les invita a reflexionar ya que piensa que es bastante grave. Indica que se han producido 864 infracciones en personas con movilidad y que ha habido 915 vecinos de la APR de Ópera multados sólo en el mes de noviembre. Dice que estamos gastando 500.000 euros en los contratos de cámaras que controlan todo este tipo de cosas. Numera cosas que se han hecho

bien y nombre el APR de Letras, donde se atajó, se hizo una iluminación correcta y se pusieron algunos carteles y entradas en el APR realmente buenos ya que son visibles desde muchos metros atrás. Propone que tomemos esa señalización como referencia porque en Ópera volvemos a tener esos problemas y vienen determinados por una señalización muy deficiente e incluso con carteles de la antigua normativa de las APRs en algunos casos. Solicita que se revisen todas las señales porque es algo que también las asociaciones y los vecinos afectados, vienen reclamando mes tras mes. Pide que hagan uso de los agentes de movilidad y que los pongan en aquellas calles que tienen un mayor número de multas como es la calle Leganitos. Opina que lo que tienen que hacer es avisar a los vecinos por carta certificada porque sino no saben si le ha llegado el aviso de renovación del APR. Dice que ellos saben que tenían que hacerlo con carta certificada, no lo han hecho y sin embargo luego se sorprenden de todas estas multas. En cuanto a la movilidad cree que no puede ser que la competencia esté en medio ambiente, que esté también en urbanismo y también en seguridad. Comenta que si algo hizo bien el Partido Popular, es poner movilidad y medio ambiente juntos trabajando. Indica que habían hablando sobre ampliar las APRs en la zona de Universidad, Justicia y Chueca. Expone que su consejo es que primero se arreglen los problemas que tenemos y luego se extienda lo que creamos conveniente. Dice que tenemos cámaras y que en la calle Mayor hay vecinos que están siendo multados por una cámara pero por otra no. Cree que hay que repensar absolutamente todo, analizar todo y a partir de ahí ya se decidirá si hacemos una extensión, pero primero hay que arreglar lo que está mal antes de extender nada.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que su Grupo Municipal considera que al final el tema de las APRs es una gestión que hizo el Partido Popular inicialmente y que es un proyecto interesante que ha permitido mejorar la movilidad y pacificar el tráfico en las zonas donde se ha implantado. Opina que es un instrumento muy útil para la planificación de la movilidad y mejorar la habitabilidad de los barrios. Expone que su grupo considera que las APRs están funcionando razonablemente bien y dice que es cierto que el APR de Ópera en su implantación generó una serie de problemas que se han resuelto ya gracias a la colaboración de todos los partidos. Indica que hay varios problemas, como por ejemplo el problema de las islas que tenemos entre las APRs, y afirma que eso con el APR único de todo el Distrito se solucionaría. Dice también que hay calles que son muy difíciles de transitar debido que son pequeñas y no están habilitadas. Consideran que sería una ventaja que resolvería parte de los problemas utilizar los grandes bulevares de fronteras naturales porque sería mucho más sencilla la comunicación y mucho más sencillo organizar el tema de la señalización. Expresa que están a favor de hacerlo este mismo 2016 porque creen que se puede hacer y han apostado por ello tanto en el programa electoral como en los presupuestos. Dice que pidieron que hubiera una dotación presupuestaria y creen que sería interesante e importante, que de aquí a final de 2016, se puedan hacer todos los estudios que sean necesarios para hacerlo bien. Indica que les parece muy interesante el tema de la zonificación, sobre todo de la zona de aparcar que ha comentado el Concejal porque creen que es una iniciativa que podía ser interesante para ordenar. Explican que los principales problemas que hubo en su momento con el APR de

Ópera, fue el tema de no utilizar correctamente el período de prueba de la información que hubo hacia la población, de la señalización y de la notificación de las multas. Dice que una vez resueltos estos problemas y teniendo esta experiencia, sí podemos estar en condiciones de implantar de forma razonable el APR en todo el Distrito. Opinan que es una apuesta que va a redundar en una mejor movilidad y una mejor habitabilidad, y que también va a contribuir a uno de los problemas que tenemos en la ciudad de Madrid que es el tema de la contaminación. Indica que por todos estos motivos sí consideran que sería importante acelerar el proceso de solución de los problemas de las APRs.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, le comenta al señor Braezo que, por alusiones, cree que las críticas hacia su partido no venían a cuenta porque los problemas que uno pueda tener con un vocal por cuestiones ajenas a este Pleno, no se tienen que verter en las intervenciones. Afirma que el Partido Popular siempre ha defendido bajar impuestos y que de hecho los están bajando. Lo primero que le quiere afear al Concejal es que llevan más de ocho meses gobernando y que estamos todavía pidiendo sugerencias para diseñar el modelo que queremos de ciudad, de Distrito y del APR. Opina que las cosas se podrán llevar a delante con más o menos celeridad, pero que no esté estudiado ya, por lo menos las líneas generales del modelo de APR, le ha dejado bastante preocupado. Comenta que lo que ha dicho el Concejal a nivel general sobre que no hay que crear comportamientos estancos de acceso, aunque sí para poder aparcar, no le ha quedado claro y espera que en la segunda intervención lo clarifique porque es un tema muy esencial. Expone que está de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el Partido Socialista que es el mismo que ellos han hecho. Afirma que en el Grupo Popular son partidarios, si se decide crear ese gran APR, de que haya libertad de acceso a todas las personas autorizadas por cualquier punto del APR, y luego que haya zonificación en el aparcamiento. Dice que el gran problema que van a tener es la burocracia, porque si ya para gestionar cuatro APRs tienen problemas de gestión, de fallos, de equivocaciones y de multas a ciudadanos, cuando esto sea un gran APR que se gestione con cientos de agentes de policía y de funcionarios, será mucho más problemático. Cree que hoy en día la ciudad necesita que la movilidad se racionalice, que se dé información y que la gente cuando venga al centro de Madrid, pueda saber si el aparcamiento de Sevilla está lleno o no está lleno para poder de esa manera tomar decisiones. Cree sinceramente que quizás a lo mejor había que replantearse todo el modelo. Les parece que sin perder el norte del objetivo que tiene que ser defender el carácter residencial e intentar disuadir que la gente venga innecesariamente al centro en vehículos, a lo mejor hay otras formulas para conseguir que todo esto ocurra sin necesidad de crear esa gran burocracia que les augura que va a ser el talón de Aquiles que van a tener en todo esto. Le parece que podría haber soluciones más sencillas para intentar que se consiguieran los objetivos perseguidos sin necesidad de generar una mastodóntica mini administración en el Distrito Centro para gestionar todo esto. Expone que a su grupo ese concepto de que tengas que decirle al Ayuntamiento quien viene a verte a tu casa les parece que es bastante discutible. Le gustaría que en la segunda intervención se concretara un poquito más alguna cosa pero que si todavía no tienen en la cabeza el diseño del APR, cree que la comparencia la

han pedido demasiado pronto. Cree que por lo menos deberían tener ya el diseño de cómo tiene que funcionar el gran APR de Centro.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que en dos o tres años van a redefinir la movilidad en la ciudad y cree que va a ser a una velocidad probablemente no conocida en esta ciudad en los últimos treinta. Les dice al Partido Popular que ni siquiera ellos pensaban que iban a ir tan rápido en definir el conjunto del Distrito Centro como Área de Prioridad Residencial. Opina que van bastante más rápido de lo que nadie pensaba y con la movilidad ciclista irán bastante más rápido de lo que nadie pensaba porque esto que están haciendo en el Área de Prioridad Residencia de Centro, va a tener su correlato en los distritos de ensanche y en otros distritos periféricos. Dice que quizás han empezado por lo más difícil que era Ópera. Dice que, como será de dañina, farragosa, burocrática y de invasiva en la privacidad esta normativa, que es la del Grupo Popular flexibilizada porque el decreto que se encontraron era draconiano y la han tenido que flexibilizar. Cree que tiene que haber una normativa muy general para todo el mundo y una casuística para ciertas actividades comerciales, que no para todas. Dice que el número de comercios afectados por una legislación como esta no es tan grande. Agradece al Partido Socialista la labor que ha hecho durante estos meses de empujarlos e incentivarlos para avanzar lo más rápido posible y a corregir los errores en el Área de Prioridad de Ópera. Informa a Ciudadanos de que en Chueca las obras que hay son de reurbanización que tienen que ver con la accesibilidad porque allí la mayor parte de las calles, si las tocas para algo tienes que cambiarlas enteras porque no cumplen la leyes de accesibilidad más mínimas y eso es lo que se va hacer. Afirma que es un proyecto que venía de la anterior. Dice que la gente tiene claro sus expectativas estratégicas y que con un instrumento u otro, y con una normativa u otra, van a tener un centro con mucha menos incidencia del vehículo privado, con más movilidad ciclista, en dos-tres años radicalmente cambiada, y cree que además van a ser cuestiones que sean absolutamente fáciles de percibir por la gente. Afirma estar encantado de tener estos debates porque cuando la gente vea la realidad y la materialidad de las cosas, lo va a tener muy claro y algunas de las cosas que se han dicho quedarán bastante descontextualizadas.

**PUNTO 16.** D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro para que pueda aportar datos de los acontecimientos que han sucedido el pasado 6 de marzo en la reyerta entre, al parecer, un centenar de miembros de bandas latinas, con el resultado de un muerto en plena Puerta del Sol. Así como para que lleve a cabo una valoración política sobre tan graves hechos y sobre su relación, en su caso, con la supresión de las Unidades Centrales de Seguridad (UCES), especialmente de las UCES-1.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, empieza su intervención agradeciendo al Concejal su disposición a comparecer las veces que se le está pidiendo. Dice que la petición de comparecencia se la hace con toda

prudencia porque la mayoría de la información que maneja es información de prensa, y lo que quería en la medida de sus posibilidades y de su conocimiento, es que le ofreciera a él, a su Grupo, al Pleno, y los vecinos y vecinas del Distrito, una información, a ser posible, verídica sobre lo que realmente ha sucedido, no sólo en el episodio de la Puerta del Sol que refleja la petición de competencia, sino en otros episodios que se han producidos relacionados con violencia o con delincuencia en el Distrito Centro. Comenta que han hablando en relación con la violencia LGTBI, de cierta sensación de aumento de casos violentos, la propia representante de Ahora Madrid lo ha señalado y él está de acuerdo. Opina que episodios como éste generan sensaciones negativas aunque afirma que él no quiere hacer ni demagogia, ni quiere generar sensaciones de inseguridad o crear alarma social porque siempre ha dicho que Madrid no es una ciudad especialmente violenta comparada con otras ciudades del mundo. A pesar de todo ello afirma que en seguridad son muy importante las sensaciones y las percepciones más allá de los datos concretos. Cree que están ocurriendo determinados acontecimientos que generan una sensación en la sociedad madrileña y en los vecinos del Distrito que no son demasiado positivas. Sin querer alarmar, afirma que esa sensación de inseguridad va en aumento y que tenemos que trabajar mucho para cambiar esa tendencia. Dice que tenemos que intentar transmitir a los madrileños sensaciones de seguridad porque eso va a contribuir a tener un turismo de calidad, un turismo cultural, museístico, gastronómico y a tener ese comercio de proximidad que estaban intentando mimar. Afirma que quiere saber si los datos que aparecen en prensa son verídicos ya que se habla de una reyerta de cien personas vinculadas con bandas latinas en la Puerta del Sol. Dice que es una información que no quiere dar por buena y quiere que el concejal, con los datos que tenga, le informe. Indica que también quieren saber si este pico de violencia, puede tener algo que ver con la polémica supresión de las UCES, especialmente de la UCES-1.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que va a comentar un poco lo que plantea policía. Comenta que el día de los hechos, el 5 de marzo a las diez cuarenta y cinco, se recibe aviso de que en las inmediaciones de Sol se está produciendo una reyerta entre un grupo de unos 20 jóvenes, al parecer de origen latino. Dice que todos los indicativos de la Unidad Integral Norte y de la Unidad Integral Sur van a la zona y que un indicativo encuentra en la calle Galdón a un joven con una herida de arma blanca en el pecho que falleció en el lugar. Dice que el fallecido no portaba documentación y no fue posible establecer en ese momento su identidad, le atendieron dotaciones del Samur en ese caso. Indica que se encuentra también en la Puerta del Sol a otro joven apuñalado, Adrián González, que pudo ser evacuado con vida y al cual acompañaba otro joven ilesa. Explica que una vez establecido el alcance de la situación, los diferentes indicativos se despliegan por la zona a la búsqueda de posibles autores siguiendo para ello las declaraciones de testigos y las descripciones facilitadas. Dice que fruto del despliegue se identifican en Gran Vía, 37 un grupo de tres jóvenes, dos hombres y una mujer, a uno de los hombres menor de edad de 14 años se le interviene un machete de 63 centímetros y una hoja de 8 cm de anchura por 46 centímetros de longitud, el cual fue detenido. A la mujer se le intervino una navaja que parecía propiedad de un hombre adulto. Indica que en Montera 30 se encuentra

un grupo de cuatro jóvenes, uno de ellos menor de edad, y en Arenal número 4, en el interior del Burguer King, un grupo de ocho jóvenes, seis hombres y dos mujeres, cuatro de ellos menores de edad. En Tetuán con Plaza del Carmen un grupo de cinco jóvenes, uno menor de edad al que se le interviene otro cuchillo. Informa que en total se identifican a 20 personas, siete de ellos menores. Explica que no quiere decir que sólo hubiera estas personas implicadas en la reyerta y que a partir de ahí de la investigación se hizo cargo la brigada provincial de policía judicial grupo 5 de homicidios, a la que la policía municipal le facilitó toda la información. Indica que la competencia básica en la investigación es de policía municipal, que parece que en ningún caso esto es atribuible a la redistribución del personal de una de las UCES y que en cualquier caso estuvieron allí los efectivos de las UCES. Explica que las UCES acudieron a la Puerta del Sol este día. Indica que de la Unidad que se ha disuelto que tenía 123 agentes, 32 se han ido a reforzar la otra UCE y 81 se han ido a los distritos que era lo que tenía más demanda de personal, a lo que además se han sumado 42 agentes de otros destinos. Comenta que lo que están haciendo es reforzar la plantilla en los distritos, y que en ningún caso es su intención debilitar la plantilla de policía. Afirma que este año van a ir a la tasa de reposición máxima que se pueda, dentro de lo que les deje el Ministerio de Hacienda. Cree que ha habido una serie de actos de fatídicos pero que las tasas de delincuencia que tenemos y los datos que tenemos en general están bien en el Distrito. Afirma que es bueno plantear esto sistemáticamente porque la percepción de seguridad en estos casos es fundamental y comenta que hoy mismo se planteaba el plan director que cree que va a introducir elementos interesantes. Sobre el tema de las bandas latinas, dice que no es de carácter endógeno del Distrito ni de ninguno de sus barrios; pasó aquí pero no tiene que ver con algunos otros puntos problemáticos en el Distrito. Dice que, en todo, uno de los temas que hay que trabajar fuerte es el tema de bandas latinas con prevención en las comunidades y desde luego con trabajo policial fuerte en todo caso.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, se pregunta, con los datos que les ha facilitado, cómo es posible que suceda un acto de esta magnitud en la calle Montera donde hay una comisaría. Afirma que no quiere polemizar sobre este tema, ni quiere hacer un discurso demagógico o un discurso rompedor y mucho menos generar alarma, pero opina que más allá de los datos oficiales, hay informaciones y estudios de entidades privadas que hablan del Distrito Centro como el mayor distrito con tasas de denuncias de Europa. Expone que algunos documentos a los que ha tenido acceso hablan de 120.000 intervenciones anuales y 7.000 detenciones en 2015. Cree que las cuestiones de seguridad son enormemente delicadas y hay que tratarlas siempre con mucha cautela y prudencia, y cree también que hay que explicarlas bien porque tan importante es la seguridad objetiva y los datos, como esas percepciones que son un elemento nuclear del concepto mismo de seguridad. Opina que el Ayuntamiento tiene que hacer un trabajo en explicar y también en promover y modernizar la seguridad y las nuevas formas de delincuencia asociadas a elementos cambiantes y a nuevas situaciones y a flujos de personas, sin que esto signifique criminalizar a nadie. Afirma que el Distrito Centro es un distrito muy permeable a muchas influencias y cree que es importante que el Ayuntamiento tome nota. Dice que determinadas decisiones que pueden estar explicadas en los términos

que amablemente el Concejal Presidente ha trasladado, pueden ser mal interpretadas y dice también que determinados acontecimientos pueden generar confusión y pueden avivar polémicas que no son nada positivas cuando hablamos de la seguridad, porque entiende que el elemento de las sensaciones y apreciaciones es muy importante. Les animan a que traten las cuestiones con prudencia y que les expliquen a los ciudadanos, para que no solamente estemos seguros, sino para que nos sintamos seguros. Opina que hay cosas con las que es difícil o peligroso jugar y una de ellas es esta. Le agradece su disposición al Concejal Presidente a explicarles ésta y otras cuestiones que le vienen pidiendo.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, agradece el tono en el que se está desarrollando esta comparecencia sobre todo por el tema que se está tratando, que es el de seguridad, y que es muy sensible en cuanto a la generación de alarma social, o que es proclive a generar más tensión política de la cuenta. Dice que les agrada haber escuchado por parte del concejal las explicaciones sobre el hecho que ocurrió en Sol el día 6 de marzo, pero que siguen esperando que comparezca la Junta de Seguridad, porque hay una obligación de comparecencia dos veces al año, y que las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, representadas por la policía municipal y por la policía nacional, también den las explicaciones de la situación. Afirma que les tranquiliza en cierta manera que el dato que ha aportado a última hora que es la tasa de reposición de la policía municipal porque es un elemento que entendían que es muy importante ya que el cuerpo había perdido muchísimos miembros por procesos de jubilación. Con respecto al tema de las UCES y siendo prudente, dice que no van a entrar desde su Grupo a valorar la oportunidad o la no oportunidad en el momento de su creación en el año 2004 pero dice que lo cierto es que las formas muchas veces son más importantes que el contenido y que las formas en las que se suprimieron en su momento las UCES, no fueron las más acertadas. Afirma que todo lo que sean elementos que vengan a fortalecer o a permitir tener más recursos para afrontar todo tipo de situaciones en este Distrito que, según los datos que da Ciudadanos, tiene un elevado índice de denuncias, serán bienvenidos. Dice que su Grupo se congratula de esas buenas noticias y que espera que se les adelanten más buenas primicias en ese sentido en la Junta de Seguridad, que esperan que sea pronto sobre todo porque hay algunas iniciativas que se han presentado en este Pleno relativas a temas de seguridad, que están pendientes contestar para tener los datos para analizar en profundidad y atacar los principales problemas que tienen que ver con la seguridad, para beneficiar a los vecinos/as del Distrito.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pasa a leer: "Estimada Alcaldesa los lamentables acontecimientos ocurridos este fin de semana en Madrid no habrán sido de su agrado, como tampoco de los madrileños. Hace unos meses hechos como los acontecidos hubieran sido impensables. Que bandas organizadas se agredieran entre ellas en el centro de la ciudad o que un grupo de individuos agredieran a policías con palos en el Distrito de Tetuán, a nosotros, como profesionales, no nos sorprende toda vez que los responsables encargados de velar por la seguridad de los madrileños actúan como lo están haciendo, eliminando unidades y grupos dedicados a la seguridad, posesionándose en contra de la aplicación de determinadas leyes, destinando policías operativos a trabajos de vigilancia de puertas y otros puestos no operativos, etc. Sus

responsables de policía publicitan que están incrementando la presencia policial en los distritos, pero nada más lejos de la realidad porque se está detrayendo personal de los mismo para otras tareas, hasta el punto de que, a modo de ejemplo, en un Distrito de 250.000 habitantes en el turno de tarde de este fin de semana, sólo había una patrulla para atender los requerimientos de los ciudadanos, poniendo en peligro la integridad de estos y la de los policías. Estas decisiones dan pie a que elementos indeseables establezcan el terror en nuestra capital. Se toleran acampadas en Cibeles y Moncloa, responsables políticos de este Ayuntamiento critican y agreden verbalmente a los policías y sus actuaciones, se abandona la presencia preventiva en las calles olvidando que estamos en un nivel alto de alerta por terrorismo yihadista y poco a poco los malos se van haciendo fuertes. Es usted la que como Alcaldesa tiene la responsabilidad de que Madrid siga teniendo una calidad de vida y la seguridad de que todos los vecinos y visitantes se merecen, así que desde el colectivo profesional de policía municipal, le instan a que tome medidas ahora que todavía estamos a tiempo, y que no se degrade más la seguridad con las decisiones que se están tomando". Explica que esto no lo está diciendo el Partido Popular sino que lo está diciendo un sindicato policial. Dice que cuando el señor Barbero dijo aquello de que vamos lento porque vamos lejos, no le dieron mucha importancia porque creían que era una más de sus frases grandilocuentes, pero afirma que lo cierto es que los hechos van demostrando que efectivamente el Grupo de Ahora Madrid están yendo demasiado lejos con su intención de debilitar la labor policial en la ciudad de Madrid y están tomando decisiones tremadamente preocupantes y que muchos nos tememos que van a tener consecuencias muy negativas para los madrileños. Les dice que han politizado al máximo la dirección de la policía municipal y que están permanentemente poniendo en duda la profesionalidad de los agentes hablando de que van a dejar de ser represivos. Informa que Ahora Madrid ha presentado, hoy mismo, un plan director de la policial municipal que, según las palabras del Grupo Ahora Madrid, iba a ser en base a un planteamiento participado; esta vez si que ha quedado en una mera frase retórica. Indica que el Grupo Popular, que es el grupo mayoritario en el Ayuntamiento de Madrid, no ha tenido ninguna información, ni se le ha dado ninguna posibilidad de participar en el mismo y que ni siquiera los sindicatos policiales han sido recibidos por la Alcaldesa antes de la presentación de este plan. Dice que les parece un tema tan relevante que va a marcar su política los próximos años, hubiesen podido debatirlo todos los grupos políticos que en realidad son los representantes de los madrileños, por más que ustedes se empeñen en desvirtuar nuestro sistema de democracia representativa. Informa que están muy preocupados por las decisiones que han ido tomando y las que intuyen que van a seguir tomando. Dice que temen que, más que elaborar un plan director, lo que han diseñado es un plan destructor de la policía municipal tal y como la conocíamos hasta el momento. Dice que este es un plan destinado a desvirtuar sus funciones y a desmantelar buena parte de su estructura operativa y afirma que esas decisiones no son inocuas. Les recuerda que Ahora Madrid parte de la premisa de que la persecución de delitos no es el eje central de los agentes y a partir de ahí la cosa se complica. Dice que han permitido que sus compañeros de gobierno interfieran en la labor policial, que han permitido que una de sus compañeras equipare la violencia policial con la de ETA y que ni siquiera le han pedido que rectifique. Dice que han eliminado o han debilitado importantes

unidades o secciones que servían muy bien a sus objetivos y que eso está mermando la eficacia policial de una manera muy importante. Indica que han eliminado el grupo de apoyo zonal que el año pasado, hasta octubre cuando la desmantelaron, había realizado 3.365 intervenciones en relación con la venta ambulante y requisado 246.760 kilos de género perecedero y 2.439 intervenciones requisando 117.771 unidades de género no perecedero. Indica también que había incautado 52 armas, había hecho 1.819 intervenciones por drogas ó 5.913 por consumo de alcohol en la calle y que muchas de esas intervenciones Ahora Madrid sabe que se realizaron en este Distrito. Añade que este grupo se creó a demanda de los vecinos que estaban preocupados por los problemas de convivencia y actitudes incívicas en determinadas zonas de Madrid. Expone que Ahora Madrid ha eliminado la Unidad de Atención al Turismo que tenía agentes que especialmente atendían las zonas de máxima afluencia turística. Dice que han dejado sin operatividad la sección de coordinación y análisis de la información y afirma que esto es muy grave porque el análisis rápido y eficiente de la información en un cuerpo de una gran ciudad como Madrid, es básico para su buen funcionamiento. Dice también que han eliminado una de las unidades de seguridad y afirma que están seguros de que el objetivo final es desmantelar también la segunda. Señala que esto va a provocar sin duda problemas a la hora de llevar a cabo las competencias que la policía municipal tiene respecto a las actuaciones que desborden la capacidad de las unidades de distrito. Expone que Ahora Madrid ha impuesto un sistema de doble fichaje absurdo que tiene a los agentes de turno de noche más de una hora dando vueltas por la ciudad hasta que consiguen llegar a su puesto de trabajo. Expone también que han tenido a las unidades de los distritos durante más de tres meses con 135 vehículos menos, con los problemas operativos que eso les acarreó, y dice que ahora les han dado unos coches que tienen importantes problemas para la operativa policial como falta de emisoras o de lectores de matrículas que son graves carencias que hacen que se estén reduciendo las patrullas en la calle. Les dice que se han preocupado mucho de hacer desaparecer la bandera de España que lucían, y además no van renovar como estaba previsto en un plazo breve, las motos que están en mal estado y que no pueden ser utilizadas. El Grupo Popular le pide que rectifique estas decisiones tremadamente erróneas porque dice que sus planes nos están llevando a una estructura con graves carencias operativas, con menos presencia policial en las calles, con peores medios y desaprovechando los que ya tienen, medios peor formados y con una plantilla desmotivada y perpleja por las decisiones de su dirección política. Informa que los datos son tozudos y que no es razonable que se rebaje la presencia policial en la Puerta del Sol de Madrid porque la sensación de inseguridad crece y así se lo hacen llegar los vecinos, al igual que pasa en Tirso de Molina. Indica que, en cuanto al cumplimiento de las ordenanzas, hay datos tan sorprendentes si los comparamos con meses equivalentes de los que tenemos estadística. Habla por ejemplo de la venta ambulante, de la cual el Concejal ha dicho que no es un problema del Distrito, que ha pasado de 1.409 intervenciones en diciembre de 2014 a 762 en diciembre de 2015. Dice que hay menos policías que se dedican a controlar la venta ambulante. Dice, sobre las infracciones relativas a la propiedad intelectual, que se ha pasado de 2.037 en diciembre de 2014 a 1.153 en diciembre de 2015. En materia de protección de consumidores, indica que se han reducido las denuncias de policía municipal en un 47%. Afirma que con todos estos datos no se puede decir que no hay menos policía en

la calle. Dice que esta es la realidad a la que Ahora Madrid, con la ayuda del Partido Socialista, está sometiendo a los vecinos del Distrito Centro y a todos los madrileños que se ven cada día más desprotegidos. Comenta que ojalá no tengamos que lamentar más desgracias derivadas del desastre de gestión del delegado de seguridad.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que queda claro que la seguridad es la nueva limpieza y les pide un poco de moderación porque cree que con la limpieza se puede erosionar un equipo de gobierno pero que con la seguridad se pueden erosionar cosas más importantes para una ciudad como la nuestra. Explica que hablamos de lo importante en todas las intervenciones, de lo importante que tiene lo subjetivo en esto de la seguridad y lo importante de que en lo subjetivo haya una buena percepción porque Madrid es una ciudad muy segura, porque tiene un buen urbanismo en el centro, porque hay gente por la calle, porque hay comercios y bares y porque hay un buen clima y seguramente por esto, tienen menos delitos en el centro y tienen más problemas de convivencia que son los que va a trabajar mucho la policía. Señala que en el Plan Director plantean que van a incidir en la prevención, en la convivencia, en el cumplimiento de las ordenanzas y también en la delincuencia y en lo que tiene que ver con la coordinación con la principal competente que es el gobierno central, la delegación de gobierno y la policía nacional. Afirma que lo que no tiene sentido es que hagamos dos policías nacionales. Le dice al Partido Popular que ellos quieren acabar con las duplicidades en todos los lados menos en la policía y tiene que haber coordinación, pero tiene que haber perfiles propios de la policía municipal que tengan que ver con el cumplimiento de las ordenanzas, con la convivencia, etc. Afirma que es falso que haya menos agentes en calle primero porque se han sacado de otros servicios y ahora están en los distritos. Dice que al Partido Popular la plantilla de la policía municipal entre 2011 y 2013 le importó cero, como cero fueron los agentes que se contrataron entre 2011 y 2013. Indica que su grupo municipal van a dar este año el cien por cien de la tasa de reposición. Explica que lo que el Partido Popular hacía era amortizar deuda anticipadamente, que orgullosamente lo vendían, y que podían haber amortizado menos deuda anticipadamente y haber contratado más policía. Comenta que tienen intención de reponer el cien por cien de la tasa y si pudieran más, porque han heredado una policía muy envejecida; prácticamente la mitad de la plantilla está por encima de 55 años. Cree que eso tiene que intentar mejorarlo contratando más en los próximos años. Opina que se trata de diferenciar bien los ámbitos entre policía municipal y policía nacional, coordinar al máximo posible las actuaciones y trabajar mucho en lo que más demanda la gente que son los problemas de convivencia. Indica que hay que hacer muchas labores de prevención de convivencia y dice que evidentemente con la delincuencia, hay que golpear con el puño cerrado. Afirma que no cabe ninguna duda y nadie del gobierno de Ahora Madrid ha dicho lo contrario, pero que eso en el centro es relativo porque lo que tenemos son problemas importantes de convivencia y de aplicación de control administrativo de las propias ordenanzas. Dice que principalmente tenemos que conseguir aplicar las normas que nos damos a nivel local y generar unos niveles de convivencia razonables que cree que los tenemos, y es fácil tenerlos en ciudades que cree que están bien hechas, por lo menos en su parte más central urbanísticamente.

## Preguntas

**PUNTO 17.** Pregunta nº 2016/0291685, de D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer: *¿Cuándo tiene previsto el señor Concejal constituir y reunir la mesa de convivencia de Lavapiés?*

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que la idea es convocar la mesa antes de verano, lo antes posible y que quieren que antes de convocarla esté ya esbozado el proyecto piloto de policía comunitaria que va a entrar en funcionamiento en el barrio de Embajadores. Comente que se trata de introducir una relación más cercana, un nuevo modelo de gobernanza de un pequeño grupo de la policía municipal de las de la unidad sur del Distrito, que trabaje más en coordinación con el tejido comercial y con el tejido social para así fortalecer los lazos de hacer un proyecto de intervención más comunitario que cree que va a ser uno de los pilotos interesantes que tengan que ver con el plan director que se ha presentado hoy. Afirma que se van a trabajar una serie de metodologías adaptadas a un entorno complejo como es el barrio de Lavapiés, que es muy diverso, que tiene muchas licencias de actividad económica, que tiene mucha población, mucha ansiedad y mucha diversidad racial, cultural y de todo tipo. Creen que va a ser un intento interesante y que si sale bien puede consolidarse. Comenta que ese proyecto piloto va a ser una de las cuestiones que va a pilotar la mesa de convivencia de Lavapiés. Indica que la intención de la mesa, como se aprobó aquí y como podemos todavía desarrollar el acuerdo, es que tenga la máxima participación de los actores sociales, económicos y políticos del barrio pero en todo caso, sí que tenga unas tareas concretas desde el principio y unos instrumentos de los que poder tirar desde el principio para no estar hablando siempre en el aire. A respuesta de una pregunta del Partido Socialista, dice que también planteará una reunión de los grupos municipales para tratar todo el esquema o toda la estructura de participación que va a tener el Distrito y ordenarla y llegar a un acuerdo colectivo para no tener que tratar las cosas sólo por separado, sino tener todos un esquema mental más razonable y más ordenado en lo espacial, en lo funcional y en lo temporal de todos los instrumentos que se van a ir generando.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, señala que desde el Grupo Municipal del Partido Popular lamentan que después de más de dos meses desde el Pleno en el que se tomó el acuerdo de crear la Mesa de Seguridad y Convivencia, no la haya creado lo cual les hace dudar que tengan voluntad política de hacerlo. Cree que los acuerdos del Pleno son vinculantes y que Ahora Madrid los debería cumplir pronto y también cree que el barrio de Lavapiés tiene problemas. Le dice al Concejal que él dijo el otro día que no quería hablar mal del barrio de Lavapiés porque eso afectaba a la actividad económica pero que el barrio de Lavapiés tiene problemas como en la calle Olivar, 23 y en

Tribulete, 21 donde hay varios pisos ocupados con muchos problemas que están afectando a la convivencia de los vecinos, hay enganches ilegales de luz, hay venta de droga, hay amenazas, extorsiones y problemas de salubridad generados por este tipo de ocupaciones. Expone que tienen duda de su compromiso en contra de las ocupaciones malas y dice que quieren saber si esas ocupaciones malas, las van afrontar y si van a constituir la mesa como se había dicho porque esto no se va a solucionar si no es desde la colaboración entre todas las administraciones. Opina que estos problemas de convivencia y estos problemas de incumplimiento de la ley, no se solucionan apoyando a colectivos como el Laboratorio el cual es heredero del actual centro social ocupado la Quimera de Lavapiés, que básicamente a lo que se dedica es a asesorar a otros colectivos y a otras personas para ocupar nuevos inmuebles y que tiene hasta un horario de atención al público. Instan al Concejal a que se ponga en este tema del lado de la Alcaldesa que cree ha tenido una declaraciones bastante claras en lo que tiene que ser la lucha contra la ocupación y le insta también a que siga el ejemplo de la delegación de gobierno porque sólo desde la colaboración con las administraciones se va a resolver el problema de la ocupación en Lavapiés. Comenta que el pasado 29 de febrero la Delegación de Gobierno y la fiscalía han llegado a un acuerdo importante en este tema y han acordado impulsar la identificación de los edificios usurpados, promover la pronta denuncia, impulsar juicios rápidos y pedir medidas cautelares para el desalojo de este tipo de ocupaciones. Le dice al Concejal que tiene la obligación de encabezar el trabajo y la coordinación entre las distintas instituciones que tienen que trabajar para conseguir este objetivo y que si no lo quiere hacer, le dice que lo diga claramente para no perder el tiempo. Le recrimina una vez más que no cumplen los acuerdos plenarios y que están a favor de la democracia participativa pero no de la representativa. Dice que si Ahora Madrid considera que las cosas que se acuerdan y debaten en este Pleno no son vinculantes y no tienen que llevarse adelante, cree que se equivocan y que los vecinos que están afectados y que tienen problemas se lo van a hacer pagar.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, no cree que la Quimera sea un sucesor del Laboratorio que cree que fue un proyecto bastante más interesante para el barrio. Dice que lo que no van a hacer es crear órganos muertos y que sólo existen en el papel. Explica que van a generar una mesa que trabaje y para eso le van a poner los instrumentos y las patas necesarias y dice que él es vecino del barrio y está más interesado que nadie. Informa que el primer censo y los primeros trabajos que se han hecho aquí sobre esas ocupaciones, lo han hecho ellos porque no habían encontrado nada antes y esperan que ese acuerdo tan publicitado sirva. Afirma que no son tantos los pisos realmente usurpados y que generen problemas de convivencia pero que los que hay generan mucho y generan un ambiente que hace que tengamos que tener estas preguntas aquí y se acabe transmitiendo un sentir sobre el barrio que cree que no se corresponde con la realidad. Dice que desde luego que se va a convocar la mesa, que va a tener competencias y que cree que más allá de esta mesa, tenemos que decidir entre todos. Indica que el equipo de gobierno tiene atribuciones de las que no va a desprenderse y harán lo que tengan que hacer, pero lo quieren hacer con el máximo acuerdo y con el máximo nivel de participación de los grupos

para que se defina mejor y se ordenen más claramente los instrumentos de participación de los que se va a dotar el Distrito.

**PUNTO 18.** Pregunta nº 2016/0291689, de D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *“¿Qué actuaciones tienen previstas llevar a cabo en el solar de la calle Embajadores, 18?”*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere dedicar unos segundos para darle al concejal unas líneas generales de qué es más o menos de lo que quiere que le hable en la pregunta. Indica que el solar de la calle Embajadores, 18 iba a destinarse a una instalación de una pista deportiva necesaria para el barrio puesto que solamente cuenta con las del Casino de la Reina, y resulta que ahora se está dedicando al Mercado de la Buena Vida y según la cuenta de *twitter* de la Junta del Distrito, para los Dragones de Lavapiés. Indica que el estado que tiene el firme de este solar no está muy bien para la práctica del futbol. Afirma que les surgen muchas dudas que son las que quiere un poco que les aclare: ¿Se cumple con la Ordenanza Municipal Reguladora de Venta Ambulante? ¿Vamos a tener una pista deportiva? ¿Cuánto costó allanar y a decentar el solar? ¿Con qué contrato se realizaron las acciones para mejorar el terreno del solar y el tipo de cesión que se ha firmado con el Mercado de la Buena Vida?

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro dice que la parte del expediente que tiene que ver con el allanamiento, se lo pasa después. Informa que lo que están haciendo con la EMVS y redefiniendo con todos los solares que hay, es intentar valorar dónde van actuar ellos rápidamente, dónde va a quedar el solar libre más tiempo, siempre haciendo actuaciones blandas y no excepcionalmente onerosas, y ver dónde vamos a poder situar alguna instalación deportiva básica y otro tipo de zonas estanciales. Indica que la cuestión es generar una red de espacios comunitarios vecinales, de los que ya hay algunos en Almendros, que se irán poniendo en funcionamiento y tendrán un acompañamiento de la Junta de Distrito, pero sobre todo serán espacios abiertos a la iniciativa vecinal. Explica que lo que hay actualmente es una autorización puntual al Mercado de la Buena Vida que va a terminar ahora mismo por un desplazamiento que han tenido un tipo de actividad que van a fomentar y dice que lo que se va a hacer para fomentar ese tipo de actividades en el Distrito, es convocar dos reuniones, una que tiene que ver con mercados de proximidad y agroecológicos para ordenar los espacios que hay en el distrito, y otra para otro tipo de mercadillos-ferias que hay en el Distrito Centro que cree que ha habido excesivamente en los últimos años, ocupando sobre todo las mismas zonas y que tenemos que reordenar ya que a día de hoy cree que está muy poco ordenado.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le pregunta si sabe que en diciembre de 2015 el contrato menor adjudicado a Ferrovial-Agroman, fue de una cantidad de 18.081,05 euros, el objeto de ese contrato dice literalmente *“construcción de pista deportiva con calle Embajadores, 18”* y esa pista no está construida. Indica que en el

presupuesto de 2016 hay 40.000 euros destinados para la construcción de la pista deportiva y pregunta si van o no para eso. Le preocupa en qué situación está el Mercado de la Buena Vida porque dice que ha podido comprobar que se está vendiendo comida y bebida y se pregunta si tienen estos comerciantes algún tipo de proyecto para instalar negocio en este solar, si tienen una licencia de actividad, si abonan algún tipo de tasa de ocupación de espacio público, si dispone de Plan de Prevención de Riesgos Laborales, si dispone de un plan de seguridad, qué garantías higiénico-sanitarias tienen a la hora de manejar comida, si se ha presentado a la Junta Municipal algún tipo de esta documentación, qué seguro de responsabilidad civil tienen en vigor y en qué situación laboral se encuentran. Afirma que han estado hablando en este Pleno de apoyar a los autónomos y a los pequeños empresarios, y dice que cualquier pequeño empresario y cualquier pequeño autónomo que quiera abrir su cierre en la ciudad de Madrid, tiene que cumplir todas estas condiciones. Vuele a preguntar que en qué situación está el Mercado de la Buena Vida.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro insiste que cuando tengan absolutamente claro con la EMVS y con Medio Ambiente y Parques y Jardines, como se van a ordenar tantos los solares que hay, como las actuaciones en zonas verdes, se verá donde se aplican, para hacer instalaciones deportivas básicas, esos 40.000 euros. Explica que no parece que pueda acabar siendo la instalación que querían por las condiciones del terreno en Embajadores, 18 pero que es probable que tenga una parte de usos deportivos y tenga otra parte. Indica que se ha vallado y se ha limpiado y que supone que ustedes conocerían que ahí la gestión anterior había generado un problema mucho más allá del allanamiento del terreno y que otras cuestiones que había en el solar. Indica que el Mercado de la Buena Vida lo que tiene es una autorización de uso a día de hoy y que los servicios de sanidad aquí no han planteado ningún problema con el uso actual. Insiste que es una autorización puntual y que durante estos meses lo que han hecho es recibir propuestas de todo tipo de productores y empresas y que lo que van a intentar es retener en el Distrito una actividad potente, sin saturar zonas, de este tipo. Indica que para eso están teniendo reuniones, tienen algunas ya planteadas y van a tener una general para repartir espacios y días. Dice que la idea es intentar ir a autorizaciones en vía pública puntuales de un día, que la idea a la hora de reordenar es intentar evitar las ocupaciones de largas temporadas en una misma zona que es lo que acaba colmatando zonas como ha ocurrido en Benavente o en Plaza España. A día de hoy, cree que con las peticiones que tenemos y con las propuestas que se han hecho en los últimos meses, tienen material y capacidad de hacer una ordenación razonable. Afirma que lo que se va a intentar con esas reuniones es darle un cierto ordenamiento, reducir las formas por las que se autorizan, ir a autorizaciones puntuales por un lado, ir a aprobación de situados por otro, intentar normalizar la cosa, repartir espacios y ordenar un poco el tráfico. Informa que están con una autorización de la Junta firmada por él, para hacer la actividad que están haciendo y que es una actividad que ya se hacia en el Distrito Centro y que lo que se ha intentado es mantenerla en el Distrito Centro.

**PUNTO 19.** Pregunta nº 2016/0291697, de D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si: “*¿En el proyecto de reurbanización de*

*la calle Atocha se ha tenido en cuenta el estudio sobre paisajes comerciales de la calle Atocha?*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que sí se ha tenido en cuenta. Explica que lo ha transmitido la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano a la Dirección competente que es la Dirección General de Espacios Público, Obras e Infraestructuras que dirige José Luis Infanzón. Dice que se ha tenido en cuenta pero que lo que pasa es que todavía el proyecto no está terminado. Comenta que en las próximas semanas ellos van a ver una primera fase y de las dos que va a tener el proyecto; una parte es la que tiene que ver con Atocha y la otra con Benavente y Carretas según vayan los tiempos y las posibilidades.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, desconoce si el señor concejal conoce un poco el estudio que se ha hecho e informa que el estudio se denomina "Estudio Paisajístico del Tema Comercial de la calle Atocha", pero no sabe si ha sido por error porque realmente trata el tema paisajístico y el tema comercial en el punto 7, pero hay otros puntos que son como un pliego de condiciones para ese proyecto que estarán preparando. Afirma que les llama la atención si todo lo que contempla este estudio se va a contemplar realmente en el proyecto. Indica que se ha hecho un estudio muy detallado de todos los locales sabiendo si cumplen o no cumplen la normativa, el resultado ha sido que el 99% no cumple la normativa y una de las conclusiones del informe es que el Ayuntamiento debería tomar las medidas para sancionar o para solucionar el tema de carteles y el tema de la iluminación. Comenta que luego hay otra serie de puntos como la Iglesia de San Sebastián, que hay que restaurarla y se pregunta si se va a contemplar en ese presupuesto una partida para rehabilitar la fachada de las iglesias. También nombra el Colegio de Médicos al cual, según el informe, hay que dotarle de una iluminación y arreglar la fachada. Afirma que lo más sorprendente es el crear un equipo para ir local por local para intentar convencer a los dueños de los locales o de los edificios para que cambien sus rótulos por el formato que se decida, dice que también le llama la atención que el Ayuntamiento indica que para ello es imprescindible redactar y poner en marcha un programa de adecuación de los locales, subvencionado al 100% por el Ayuntamiento, que ordene, adapte y mejore la imagen de los locales. Cree que no van a tener dinero para hacer la obra y quería saber si el equipo de gobierno era un poco consciente de esto. Dice que, esta partida en concreto, si realmente se hace así, difícilmente habrá dinero para otras cosas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que hay muchos proyectos que se hacen con el afán de servir de guías a largo plazo, como así fue el proyecto Madrid Centro que aprobó el equipo de Gallardón, al cual no le hicieron mucho caso los siguientes equipos y ahora le hace caso él. Indica que con el proyecto inicial que haya, que en parte será heredero de una primera propuesta que también había hecho el equipo anterior, ellos convocarán al tejido social de la zona y empezaran a trabajar, igual que se ha

estado trabajando con el proyecto de Chueca o con muchos otros. Afirma ser muy optimista, cree que la calle es muy mejorable y opina que seguramente haya cosas de ese plan que se estén teniendo en cuenta.

**PUNTO 20.** Pregunta nº 2016/0298759, de D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué valoración hace del proceso participativo de la elección del proyecto del Ayuntamiento de Madrid frente al de los vecinos, para la rehabilitación de los Jardines del Arquitecto Ribera?*

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que a estas alturas el concejal sabe que la participación ciudadana no la han inventado ustedes y dice que ellos también la intentaban practicar, no sabe si con mucho o con poco acierto. En el caso del proyecto de remodelación de los Jardines del Arquitecto Rivera, dice que se hizo un proyecto participativo, se constituyó una plataforma de vecinos construyendo jardines, se elaboraron varias alternativas, se sometieron a pública consulta, hubo una participación de 2.175 vecinos y el 63% optó por una propuesta que posteriormente se licitó y se adjudicó por importe de un 1.260.000 euros. Dice que el equipo de gobierno ha llegado y todo ese proceso participativo ha decidido que no es el suyo y le parece muy legítimo que el equipo de gobierno decida cargarse un proceso participativo con el que no está de acuerdo porque consideran que la participación ciudadana es muy importante pero las decisiones de gobierno las tiene que tomar el gobierno y si no los Plenos. Afirma que el actual equipo de gobierno, este nuevo proyecto, el suyo, lo han sometido a ese proceso de participación en el que en vez de 2.175 han participado 203 personas y una abrumadora mayoría a apoyado la idea oficial que está lógicamente muy bien representada con planos, informes, fotografías frente al proyecto anterior. Dice que le gustaría valorar su opinión al respecto y que, como luego se va hablar en otra pregunta de la participación ciudadana, quiere dejarle claro lo que su grupo consideran al respecto ya que a ellos intentar sustituir la democracia representativa y la voluntad legítima de los madrileños representada en sus instituciones, por una falsa democracia participativa, les parece que no es de recibo. Les acusa de que están en ese proceso de intentar cambiar todo lo individual por lo colectivo, de que ya no hablan de ciudadanos sino que hablan de ciudadanía y afirma que el Partido Popular cree en la participación ciudadana, pero en la de verdad. Les reprocha que cuando toman decisiones importantes que afectan a la vida de los vecinos y a su vida cotidiana, esas curiosamente no las consultan. Dice que hoy se ha estado hablando del gran APR y se pregunta si se van a atrever a consultar a los vecinos de Centro una vez que tengan diseñado el APR o si se lo van a imponer como hacen cuando cortan calles, o toman cualquier decisión sobre la utilización de las instalaciones municipales, el Mercado de Legazpi o tantas y tantas otras cosas. Indica que les parece muy bien que haya un proceso participativo en la elaboración de los presupuestos pero lo que les parece una falacia es pretender hacer unos referéndum vinculantes donde participa un número irrisorio de personas. Pone como ejemplo: ¿qué centro de mayores considera que se tiene que reformar, aquel en el que sus usuarios se movilizan o aquel que más lo necesita? Explica que podría llegar el caso en que los usuarios del centro de mayores de Jerte, que está muy viejo y que a lo mejor necesita una

remodelación, no se muevan y los del centro de Antón Martín que está nuevo y recién remodelado quieran remodelarlo mucho más.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que están remodelando el viejo. Dice que la valoración que hace es muy positiva porque nada más tomar posesión, los primeros que le llamaron fueron el colectivo de vecinos haciendo jardines para hablar del proyecto de los Jardines del Arquitecto Rivera porque lo consideraban muy mejorable, porque el proceso de participación solo les daba tres propuestas. El afirma que le parece interesante, que le parece un proyecto incipiente que está muy bien pero que su grupo respondió a la demanda muy fuerte del colectivo principal que había participado en el proceso, y en segundo lugar, del AMPA y del colegio. A partir de ahí, afirma que han tenido entorno a seis o siete reuniones con los dos colectivos y dice que además han tenido reuniones entre ellos porque había una serie de división de opiniones sobre algunas zonas del futuro parque. Dice que el cambio no es para tanto ya que, en un procedimiento adjudicado, es un cambio que ha aceptado la intervención general, que entra dentro de lo adjudicado y dentro de lo contratado, y afirma que está muy contento sobre todo por lo que ha tenido de concertación entre propuestas distintas del AMPA, del colegio y de la gente que había trabajado haciendo jardines. Indica que evidentemente el proceso no acaba aquí y que esto es lo segundo positivo porque lo que van a constituir es una mesa de seguimiento para el futuro. Cree que en los parques del centro de la ciudad, que son parques muy castigados en zonas densas, hace falta tener unas mesas de seguimiento que trabajen sistemáticamente y que vayan redefiniendo usos porque seguramente haya cuestiones que a día de hoy no se sepa que van a pasar y pasen. Opina que en todo caso, la votación es escasa ya que es una votación que seguramente no habían tenido que hacer. Cree que el proceso de concertación, de trabajo y de consenso había sido muy enriquecedor y en todo caso es un procedimiento de validación como otro cualquiera. Informa que han vuelto a quedar con los colectivos más implicados en torno a dentro de dos o tres meses, cuando estén iniciadas las obras, para acabar de rematar como queda una parte que han dejado un poco más abierta en el callejón que antiguamente se vandalizaba, pegado al colegio. Cree que va a ser un modelo interesante de ver en el futuro porque el modelo no es sólo para la concertación de cómo se hace la cosa, sino para la gestión posterior de la cosa, de colaboración público social en el futuro.

**PUNTO 21.** Pregunta nº 2016/291329, de D. <sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente de los procesos de participación que se están desarrollando en el distrito Centro como, por ejemplo, los presupuestos participativos?*

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dan por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que su valoración es en general moderadamente positiva. Cree que todavía no están en condiciones de valorar casi ninguno porque cree que ninguno ha acabado, pero cree que están razonablemente contentos del proceso de Plaza de España que no ha acabado en absoluto, sino que acaba de empezar, dice que hay algunos elementos de concertación y mesas de convivencia que cree que tienen que darle la velocidad en los próximos meses, pero que van a tener una buena función, dice también que la comisión de fiestas ha funcionado razonablemente bien y cree que los presupuestos, viniendo en los plazos muy complicados especialmente para este distrito, están en una fase muy inicial. Cree que esto va a servir como aprendizaje para próximos años y que puede dar una idea de cómo trabajar en el futuro y cómo estructurar y calendarizar el modelo de participación.

D. José María Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, consideran positivo que se abran una serie de procesos de participación. Creen la participación que ha habido en el Distrito, seis reuniones con una media de entre veinte-treinta personas en cada reunión, es una participación baja. Dice que es una propuesta muy mejorable y que hay que mejorar los mecanismos de información a la gente para que la gente pueda participar más aunque cree eso en años sucesivos se irá implementando de forma más correcta. Indica que hay una parte del sistema que le preocupa que es un poco la digitalización de algunas de las propuestas porque cree que cuando queremos apoyar lo colectivo, al final de forma individual desde tu casa acabas haciendo una serie de propuestas que muchas veces no tienen el debate y análisis profundo que es hacen por otros medios más presenciales. Opina que hay que crear espacios de reflexión y análisis a lo largo de todo el año para realmente hacer análisis correctos del Distrito y que las propuestas que haga la gente puedan en cierta manera reflexionarlas más en común. Dice que una cosa que Iñigo ha planteado y que es cierto es que se pueden dar casos contradictorios con el objetivo inicial. Opina que es más fácil hacer propuestas digitales que sean atractivas porque tienen un titular bonito, que hacer una propuesta que a lo mejor es más técnica, pero que realmente sí soluciona los problemas. Señala algunas críticas constructivas en algunos procesos que se han abierto y comenta que el tema del proceso de Plaza España ha creado algunas quejas como la del colectivos Ecologistas en Acción. Pide que si realmente se hace una votación pública que se haga bien. Explica que el folleto tenía por un lado un dibujo de los dos proyectos y que había un dibujo que era mucho más moderno y sofisticado que el otro de forma que al votar a la vuelta la hoja, indirectamente se está induciendo un poquito la votación. Comenta también que había unas preguntas que eran muy graciosas en las que las opciones eran: a) debe mantenerse el proyecto original. b) deben incorporarse las propuestas de mejora presentadas por el Ayuntamiento de Madrid. Afirma que evidentemente entre la pregunta y el dibujo estamos induciendo un poco al proceso. Dice que lo comenta de manera anecdótica y que tampoco cree que esto sea un caso que haya que plantear pero opina que si que es cierto que a veces los procesos de participación, si no se hacen bien, pervierten un poco la idea original que tenemos. Termina exponiendo que sean bienvenidos todos los procesos de participación pero vamos a repensarlos porque si no, no cumplen los objetivos que nos hemos marcado inicialmente.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que hay una cuestión que van a tener que solucionar para el año que viene que es la comunicación propia de las Juntas de Distrito. Dice que es un tema que no estaba resuelto ahora y que va a ser complicado. En segundo lugar, y por acabar lo de los Jardines del Arquitecto Rivera, indica que no se hizo bien la votación ni ahora ni antes ya que el anterior fue 15 días y sin censo, y se hizo así porque necesitaban empezar las obras ya que podían empezar a incurrir en penalidades con la empresa. Afirma que lo interesante del proceso de los jardines es lo que se ha hecho antes y sobre todo, lo que se hará después. Dice que en las próximas semanas querían esperar a tener ya claro lo de los foros locales pero que seguramente lo harán sin tener claro como queda la regulación a nivel general del Ayuntamiento. Indica que tendrá una reunión de los grupos, incluso sin tener reglamentado, para tener ya claro como puede ser el foro local de participación para empezar a diseñar, o por lo menos tener en la cabeza todos, el modelo más cerrado de las cosas que van a ser permanentes, de las cosas que "Ad hoc" y de los tiempos. Dice que una cosa es pintar el mapa temático de las cosas, y otra cosa es tener claro los tiempos y las posibilidades físicas y mentales que tiene la gente para seguir procesos de participación. En cuanto a las propuestas que se traigan dice que él traerá un modelo no muy cerrado y abierto a cambios y a partir de ahí tendremos un momento para acabar de darle forma al reglamento del foro local de participación cuando se acabe de instituir a nivel general.

**PUNTO 22.** Pregunta nº 2016/0289589 de D.<sup>a</sup> Sara Medina Martín del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el calendario y fases del procedimiento para la realización de los carriles bici que afectarán al Distrito y que se han anunciado por el Ayuntamiento?*

D.<sup>a</sup> Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que los carriles bici que tocan el Distrito son pocos porque la estrategia tiene más que ver con los ensanches que con el Distrito, porque si el Distrito acaba siendo un Área de Prioridad Residencial, fundamentalmente lo que tenga que ver con carriles bici, serán las rondas y algunos elementos para cruzar de norte a sur salvando más lo peatonal que la circulación. Dice que este año lo que toca, que va a ser a través de inversiones financieramente sostenibles, tiene que ver con los bulevares en el norte, desde prácticamente desde Princesa hasta Colón, y con las rondas en el sur, desde Palacio Real hasta Puerta de Toledo. Afirma que estas son inversiones financieramente sostenibles y que se están redactando ahora los proyectos con la licitación con lo cual, en el último trimestre del año será cuando se ejecutarán estas dos intervenciones que son lo fundamental este año. Cree que en el Distrito no toca hacer mucho más carril bici y lo que sí que tocaría es hacer algo para cruzar de norte a sur de alguna manera que permita salvar la muralla peatonal que hay ahora y que hace muy difícil ir en bici.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que el modelo de red actual de carril bici se inició con el anterior equipo de gobierno y se han creado dos modelos de carril bici: uno separado de la calzada y otro que va dentro de la calzada compartiendo las bicicletas los mismos carriles que los coches. Afirma que es verdad que en el primer presupuesto de este gobierno municipal que se aprobó en diciembre, sólo se contemplaban en un principio dos millones de euros para ampliar el anillo verde ciclista y que se pactó con el Partido Socialista sacar estos cuarenta millones de euros aproximadamente para treinta y tres nuevas vías ciclistas que se sacan del remanente de estas inversiones sostenibles. Desde Ciudadanos creen que es verdad que el Distrito Centro va a tener muchas zonas peatonales o de restricción de vehículos que van a favorecer el uso de la bicicleta, pero también creen que tiene todavía un déficit en las previsiones que se han hecho, puesto que es verdad que falta este eje que comunique el sur del Distrito con el norte, porque teniendo en cuenta que tenemos una muralla difícilmente franqueable que además se llama Gran Vía y que es difícil de cruzar, es verdad que la movilidad entre el propio Distrito queda francamente limitada. Afirma que su grupo creía que las condiciones impuestas en el presupuesto obligaban a terminar las obras en el 2016 y como no se han empezado a ejecutar, quieren saber en qué momento se van a empezar hacer estos carriles bicis. También indica que tienen dudas porque no han logrado encontrar la información de si estos carriles bicis son separados o compartidos con los vehículos. Comenta que ni los expertos se ponen específicamente de acuerdo sobre si es mucho más seguro que vayan separados que o que vayan con el tráfico, y dice que el que vayan las bicis con el tráfico, crea otras mejoras de movilidad porque se reducen los niveles de emisiones de los coches al bajar estos la velocidad.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se tiene que ejecutar en el año y que se ejecutarán en el último trimestre. Afirma que no son actuaciones duras y no requieren levantar mucho porque quieren también en eso ir probando. En cuanto al debate de si segregados o no, afirma que es un debate que han tenido dentro del equipo de gobierno y dentro de los movimientos sociales y dice que la decisión que hay es que buena parte, sobre todo en los grandes ejes, serán segregados por lo menos en una primera fase. Dice que otra cosa es que tuviéramos afluencia masiva de bicicletas por las grandes arterias de la ciudad y pudiéramos ya ir a una convivencia bici-coches sin segregar, que seguramente tiene otras ventajas. Indica que a día de hoy creen que para fomentar que la gente se empiece a soltar, hay que segregar por lo menos en las grandes calles, donde además no se generan demasiados problemas técnicos.

**PUNTO 23.** Pregunta nº 2016/0289626 de D. Ignacio Perelló Almagro del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía *interesando conocer lo siguiente: ¿Se está llevando a cabo por parte del Ayuntamiento de Madrid un análisis del impacto de los dispositivos municipales en relación con las tasas de abandono de la prostitución, la consecución de empleo por parte de las personas que dejan su ejercicio y la mejora de su cualificación profesional en el distrito? En caso afirmativo, se solicita una valoración política de esta evaluación, con*

*especificación y traslado de los datos relativos a la referida evaluación en el distrito centro, desde 2013 (fecha del II Plan contra la Explotación Sexual 2013-2016) hasta la fecha".*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que la evaluación que hacen los servicios sociales del segundo plan que va desde enero de 2013 a 2016, es positiva y es positiva también teniendo en cuenta el impacto de los dispositivos municipales en relación con las tasas de abandono de la prostitución. Comenta que el Plan no incorpora actuaciones diferenciadas por Distritos y entonces es difícil una desagregación. Insiste en que la valoración del equipo con el abandono de la prostitución, la mejora la empleabilidad y la consecución de empleo, es positiva. Dice que especialmente es importante destacar la satisfacción respecto al Área de Atención Integral, en cuyo ámbito están consiguiendo importantes logros garantizando las necesidades de mujeres, hombres y transexuales. Comenta que es importante resaltar que Madrid aborda de manera pionera la atención a la prostitución masculina y transexual de manera acorde y diferenciada respecto a las mujeres, enfocando sus peculiaridades específicas y del modo óptimo para intervenir en todos los ámbitos donde se esté, tanto locales de ocio nocturno, en la calle, pisos, saunas o a través de Internet que quizás sea la principal forma. Indica también que se ofrecen alternativas viables para facilitar el abandono de la explotación sexual a aquellas mujeres que lo desean, mediante la oferta de itinerarios formativos becados y dice que en este sentido hay 31 mujeres por cada año de vigencia de plan, es decir 93 mujeres, y también comenta que los datos de abandono de la prostitución en 2013 han sido un 64%, un 74% en 2014 y un 69% en 2015. Mejora de la empleabilidad en 2013 un 63%, 2014 un 68%, 2015 un 59%. Opina que son datos relativamente interesantes para un campo limitado y pequeño de mujeres que acaban actuando dentro del plan. En su opinión más personal, cree que es un plan que tiene elementos positivos incluso para ser un plan del Partido Popular y cree que en esto han coincidido bastante pero que necesita una expansión y un desarrollo mayor y también necesita ampliar más el campo de actuación.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, le agradece como siempre su esfuerzo en contestar a las preguntas y a las interpellaciones que le formulan. Cree que el plan es claramente insuficiente e indica que Ciudadanos se han reunido con los responsables del Centro Concepción Arenal, con entidades como APRAMP, con Proyecto Esperanza y con Imagina Más que es una entidad que está trabajando con la prostitución masculina y transexual e indica que indudablemente los recursos disponibles son insuficientes. Dice que entiende que no haya datos del Distrito porque es difícil pero comenta que sin embargo el Distrito Centro es un distrito que alberga zonas tradicionales de prostitución y por tanto sería interesante trabajar esos datos porque conocer lo que sucede, nos conducirá a buscar soluciones apropiadas al grave problema de las personas prostituidas. Dice que el Partido Socialista, Ahora Madrid y Partido Popular, seguro que están todos preocupados por la igualdad de género y la defensa de la mujer e

indica que le llama la atención la impunidad y la pasividad con la que vemos las calles llenas de mujeres en el 90% de los casos y de menores que se prostituyen. Comenta que estas mujeres son violentadas en una gran mayoría, que son mujeres prostituidas y vulnerables y dice que le llama la atención, y hace crítica y se incluye en esa crítica, el como permanecemos impasibles como si fueran parte del mobiliario urbano. Afirma que siempre encontrarán de parte de Ciudadanos apoyo a iniciativas de defensa y apoyo a manifiestos pero cree que la realidad es que en las calles de Madrid, en las calles de nuestro Distrito, tenemos mujeres prostituidas en cada esquina y sobre todo en el famoso eje central que ha sido una zona de prostitución tradicional en la ciudad: la Plaza Jacinto Benavente-Puerta del Sol hasta la calle la Ballesta. Afirma que los informes también son insuficientes porque dan datos que no son claros aunque no quiere profundizar. Cree que hay que trabajar mucho más y sobre todo cree que tenemos que sensibilizarlos porque debates ideológicos entorno al evolucionismo o entorno a un reglamentarismo, son interesantes pero son secundarios ya que esos debates lo que no pueden es hacernos olvidar esa realidad tan grave que sufren las mujeres. Indica que les pone sobre la mesa una cuestión de derechos humanos que afecta a las mujeres en nuestro Distrito y propone que se haga algo, que no se permanezca impasible y que esos debates ideológicos no nos hagan mirar como una excusa para otro lado.

**PUNTO 24.** Pregunta nº 2016/0289636 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía *interesando conocer lo siguiente: ¿Cuántos son los recursos humanos destinados en la Junta Municipal del Distrito Centro al seguimiento de los procedimientos de análisis, evaluación, seguimiento e inspección de los siguientes procedimientos?:*

- *Técnicos municipales para control de ordenanza de veladores.*
- *Técnicos municipales para control de seguimiento de ITEs.*
- *Técnicos municipales para comunicaciones previas.*
- *Técnicos municipales para análisis de propuestas de presupuestos participativos.*
- *Técnicos municipales destinados al asesoramiento de las solicitudes de cesión de espacios públicos.*

*Es importante aclarar si estos recursos realizan función simultánea o en exclusiva.”*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que a partir de 2013 hay un acuerdo de Junta de Gobierno para optimizar funcionalmente la plantilla municipal, que establece un sistema polivalente de puestos de trabajo en los servicios técnicos de tal manera que ahora lo que hay es más bien un equipo que trabaja de forma polivalente en las distintas cuestiones y que trabajan indistintamente en las funciones propias del puesto

respecto del conjunto de materias gestionadas por dicho departamento. Cree que ha sido una medida que puede ser interesante y que además permite también adaptarse mejor a los propios distritos en concreto y a lo que le va pidiendo el trabajo en cada distrito. Dice que se hace información y propuestas sobre otorgamiento de licencias y autorizaciones, vías y espacios públicos, funciones vinculadas a inspección técnicas de edificios y actuaciones en edificios públicos, inspectoras, etc. Indica que evidentemente también hay cuestiones que tienen más complejidad o cualificación técnica que se trabajan dentro del equipo. Informa que actualmente en Centro lo que tenemos tres arquitectos superiores, trece arquitectos técnicos y siete ingenieros técnicos, de los cuales tres son ingenieros técnicos de obras públicas. Comenta que en la próxima oferta de empleo público del Ayuntamiento habrá seis arquitectos técnicos más, diez arquitectos superiores, diez ingenieros superiores entre unas y otras especialidades, veintiséis arquitectos técnicos y veintinueve ingenieros técnicos que creen que van a mejorar una plantilla que se ha ido estrechando en los últimos años y que sin crecer indefinidamente, creen que hay que renovar y mejorar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que cuando se preguntó al equipo de gobierno en el Pleno de presupuestos del Distrito sobre el tema de la participación ciudadana, la contestación fue que la participación ciudadana era barata. Se pregunta si el equipo de gobierno es consciente de que es necesaria mucha gente que analice las propuestas de participación ciudadana que van a venir, que van a ser muchas. Afirma que analizar estas propuestas requiere además mucho tiempo y se pregunta también si esas personas van a desatender el resto de sus funciones. En cuanto al tema de la nueva directriz que ha publicado Ahora Madrid sobre la cesión de espacios públicos, comenta que hay un apartado que dice que va haber unos técnicos del Distrito que están dedicándose al asesoramiento de esos proyectos. Por lo tanto, indica que el problema y la duda que le surge es si se va a poder atender a todas las ordenanzas que tienen que cumplirse en los plazos de la administración, o si vamos a seguir como muchos años sin cumplir los plazos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que es sabido que los plazos no hacen más que recortarlos con lo que tiene que ver con la Agencia de Actividades y también con la tramitación de Planes Especiales. Indica que los presupuestos participativos incluyen una fase de validación y de jerarquización de las propuestas, previamente a la información técnica, que aunque a él no le gusta especialmente, y cree que va reducir la complejidad bastante. Afirma que en todo caso, sí que es una preocupación la labor técnica que requieren los presupuestos y que por eso se ha incluido esa fase. Dice que informar a los ocupas tampoco cree que nos vaya a quitar demasiado tiempo.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cita una comunicación previa personal de actividad profesional presentada en septiembre que fue contestada en febrero. Cree que la estadística de la actividad no está muy actualizada y que los datos que se están diciendo no son del todo ciertos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que en relación con la actividad económica hay bastante la reducción.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que la declaración institucional ha sido retirada porque ya había sido debatida en el Pleno general. Informa que se da por terminado el Pleno. Recuerda que la jornada de formación que se va hacer para los vocales en nuestro caso es el día 6 de 17.00 a 19.00 en el Centro Auditorio Caja de Música y que si alguien está interesado lo tiene que decir como muy tarde mañana.

#### IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**PUNTO 25.** Declaración institucional nº 2016/291295 presentada por D.ª Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las veintitrés horas y doce minutos del día de la fecha.

Madrid, a 31 de marzo de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

## V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dª. Juana Isabel Grandas Benito, empieza en primer lugar con el tema del patrimonio histórico y dice que por donde ella vive pasan más que por Cibeles y más que por cualquier museo. Dice que el problema que hay es que los que llevan a esos turistas, son los mismos negros que duermen debajo del Viaducto y les enseñan y les cuentan cada cosa que ella se muere de pena. Solicita que tiene que cortarlo radicalmente, tiene que ir a turismo y controlarlo, tiene que controlar a esas personas porque están ahora sacando el dinero de eso, a parte de aparca coches. Afirma que tiene montones de cartas que le han venido de Medio Ambiente y que todas le dan la razón. Se pregunta qué pasa con el reloj de la Plaza de la Villa porque quiere que se arregle. Dice que se han gastado tres millones de euros en arreglar el Viaducto y no lo han dejado en condiciones y además no crece el verde de debajo del viaducto. Siente que no esté aquí la Alcaldesa que sabe la situación ya que ella fue y se molestó, pero tiene unas personas que tienen que hacer su trabajo y no lo están haciendo. Indica que han quitado riego aspersores y que el verde situado detrás de Capitanía General se está. Señala que la otra parte del Viaducto sí tiene verde y que si se lo puede explicar. Comenta que el Delegado, D. José Manuel Calvo, está denunciado hace cuatro meses, no ha contestado todavía a una carta y está infringiendo las normas. Dice que también está el señor Infanzón que van juntitos de la mano. Insta al Concejal a que inmediatamente quiten las vallas para que ese verde salga a flote y a que pongan los riegos aspersores como mandó Dª. Manuela Carmena para que todo esté en condiciones. Afirma que Madrid está muy sucio, que huele mucho a orines y que la gente tiene que concienciarse de que lleva luchando 29 años. Dice que está harta de llamar a la policía municipal y ver como llega a los del botellón, no les multa y les deja irse. Afirma que ahí se está perdiendo dinero y esto se tiene que saber e insta al Concejal a que tome nota de todas estas cosas. Le pregunta al Concejal si está tomando cartas en el asunto en el solar que hay entre la calle Segovia esquina con Ronda Segovia que pertenece a la iglesia de la Almudena y que es un vertedero de basuras, está lleno de ratas, está lleno de personas indigentes y es una vergüenza. Dice que hay que intentar ir hablar con los de la Almudena para decirles que eso lo tienen reparar y ponerlo bien.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le informa que sobre la parcela que es del Arzobispado, ya hubo una resolución del gerente de Centro 1 de mayo de 2015 dando una orden de ejecución para que arreglaran la valla y alguna parte del muro. Afirma que lo que se ha visto en la última visita es que la parcela sigue en malas condiciones con lo cual les va a volver es a dar la orden de ejecución y les impondrán una primera multa coercitiva de 1.000 euros. Indica que en última instancia les gustaría que el Arzobispado les cediera el uso de esa parcela para darle algún uso un poco más productivo y que el deterioro no siguiera y que ya se lo han comunicado. En cuanto al reloj, indica que ha dejado de funcionar por las obras que había abajo que han hecho que no lleguen los cables a la parte de arriba. Dice que la obra está prácticamente acabada y que en cuanto se acabe se pondrá el

cable y espera que funcione. En cuanto al tema del Viaducto, señala que hay una parte de la pradera que estaba afectada por las obras y hay otra parte, que cree que es la que plantea D<sup>a</sup>. Juana, que ha tenido algún problema de riego y que se va a reponer en los próximos días. Informa que en los próximos días van hablar con Patrimonio Nacional y cree que van a llegar a acuerdos interesantes que van a activar bastante toda la zona del viaducto.